

# I Barómetro demográfico del CEU

---

Octubre de 2020





Este informe es el primero de los que presentará periódicamente sobre la situación demográfica general de España el OBSERVATORIO DEMOGRÁFICO DEL CEU, puesto en marcha en el curso 2019-220

## **Presentación**

Con estas publicaciones el CEU pretende cubrir un déficit existente en España, déficit que tiene su origen en un olvido social tan significativo como peligroso. Se trata de la ocultación de la preocupante evolución demográfica de España. Lenta pero inevitablemente, una fecundidad tan baja como la observada en nuestro país en las últimas décadas trae consigo un notable envejecimiento, proceso que es prácticamente imposible de parar mediante migraciones. Los inmigrantes llegan –de media– más jóvenes que los nacidos en España. Pero en pocos años también pasan a formar parte de la población envejecida.

El creciente envejecimiento español ha entrado en el debate público a través del problema de las pensiones. La preocupación es, sin duda, pertinente, pero los problemas sociales y políticos que están generando los cambios demográficos en España son más variados y, a menudo, más profundos.

Este OBSERVATORIO pretende hacer inteligibles los complejos mecanismos psicosociales que están detrás de la evolución de los fenómenos demográficos, sin apriorismos ideológicos ni catastrofismos infundados, lo cual no quiere decir que estos sucesivos informes no vayan a hablar claro sobre unos problemas que, de mantenerse en el tiempo las tendencias actuales, llevarán a lo que algunos llaman *suicidio demográfico* y otros *invierno demográfico*.

En esta primera entrega se quiere hacer llegar al lector un informe sobre la situación general de la demografía española que una el rigor científico con la lectura fácil. A este informe seguirán periódicamente otros, con vocación monográfica e idéntico rigor analítico.

La intención del OBSERVATORIO no es convencer a nadie acerca de las políticas a realizar, ni siquiera de las variantes ideológicas a introducir con el fin de cambiar la deriva que lleva hoy el navío de la demografía española; solo se desea mostrar con rigor analítico la situación y su evolución pasada y también adónde llevarían los actuales comportamientos demográficos en caso de mantenerse invariables.

## La termita

El muy conocido demógrafo francés llamado Alfred Sauvy escribió que las crisis económicas solían actuar como la dinamita, mientras que las crisis demográficas actuaban como las termitas, pero que cada una de ellas era muy capaz de derribar un edificio.

Por otro lado, se atribuye a Keynes la siguiente frase que descalificaba los análisis a largo plazo: “A largo plazo, todos muertos”.

En fin, sabiendo que las termitas solo destruyen el edificio a largo plazo y que cuando se caiga el edificio estaremos todos muertos, ¿para qué ocuparse de las termitas? Eso es lo que se ha hecho en España durante muchos años. Años en los cuales la Demografía como disciplina académica ha sido marginada por la Universidad y también por la Política.

Sin embargo, en España la termita demográfica viene trabajando sin descanso hace ya años (desde mediados de los setenta del siglo pasado). Se puede comprobar mediante un vistazo a la evolución desde 1976 a través de unos cuantos indicadores demográficos.

**Cuadro 1. Indicadores demográficos de España en 1976 y 2019**

	1976 (1)	2019 (1)	Variación % desde 1976
<b>Población residente (millones)</b>	<b>35,9</b>	<b>47,1</b>	<b>31%</b>
Población nacida en el extranjero (millones)	0,2	6,8	3981%
% de población nacida en el extranjero	0,5%	14,3%	3015%
Población con menos de 20 años (millones)	12,8	9,3	-28%
% población con menos de 20 años	35,6%	19,6%	-45%
Población con menos de 20 años nacida en España (millones)	12,7	8,6	-33%
Población de 20 a 64 años (millones)	19,4	28,7	48%
% población de 20 a 64 años	54,0%	60,9%	13%
Población con 65 años o más (millones)	3,7	9,2	146%
% población con 65 años o más	10,4%	19,5%	88%
% de población con 65 años o más nacida en España	10,4%	21,2%	104%
Personas de 20 a 64 años por cada mayor de 64	5,2	3,1	-40%
Esperanza de vida al nacer (años)	73,3	83,2	13%
Edad mediana de la población (años)	30	44	47%
Nacimientos - total	676.718	370.827	-45%
Nacimientos de madre nacida en España	673.600 (est.)	274.823	-59%
Tasa de fecundidad (número de hijos por mujer) - total	2,77	1,26	-55%
Tasa de fecundidad (número de hijos por mujer) - españolas	2,77	1,20	-57%
% de nacimientos de madre nacida en el extranjero	0,5% (est.)	25,9%	N/D
Saldo vegetativo total (nacimientos menos defunciones)	378.499	-53.957	-114%
Saldo vegetativo españoles de origen (nacimientos de madres nacidas en España menos muertes de nacidos en España)	376.800 (est.)	-131.690	-135%

(1) Datos de población de 1976 a 1 de enero, y de 2019 a 1 de julio

Fuente: INE (Cifras de población; anuario estadístico 1979; estadísticas de nacimientos, defunciones, fecundidad y esperanza de vida; microdatos de nacimientos y defunciones)

Durante la etapa que comenzó tras la muerte del general Franco se han producido en España muchos cambios demográficos, y estos han tenido, tienen y tendrán una gran trascendencia social. En 1976, España contaba con una población de 35,9 millones de habitantes. En cuatro décadas, los comportamientos de la población española en torno a fenómenos como la nupcialidad y la fecundidad han cambiado de forma notable. La fecundidad española, de ser de las más altas de Europa (2,77 hijos por mujer en 1976), es hoy de las más bajas (1,26 hijos por mujer en 2018 en total, y apenas 1,20 las mujeres de nacionalidad española). Por su parte, la proporción de hijos nacidos fuera del matrimonio ha pasado de representar el 2,0% de los nacimientos en 1975 al 47,2% en 2018. Los matrimonios tienen más hijos de media que cualquier otra forma de unión. Estos datos ilustran un cambio copernicano en los “usos y costumbres” de los españoles respecto a sus pautas reproductivas y familiares.

Es esa caída de la fecundidad la que explica de manera determinante los índices de envejecimiento actuales y no la evolución de la mortalidad. El alargamiento de la vida explica la existencia de un mayor número de mayores de 65 años, pero no su proporción respecto a la población total.

La evolución de la pirámide de edad (ver Gráfico 1) muestra el efecto de esa caída de la fecundidad sobre una estructura por edades que ya no se representa hoy como una pirámide. Hoy se parece más a un ánfora. En efecto, el Gráfico 1 dibuja con meridiana claridad el proceso de inversión que se viene produciendo en la distribución por edades de la población española, y también suministra una visión de cómo estará la pirámide poblacional hacia la mitad del siglo XXI, si se cumplen las hipótesis con las cuales hizo esta proyección de población el INE en 2016. Una pirámide invertida, una población en la cual los ancianos serán muchos más que los jóvenes.

Estos datos suelen producir alarma, pero conviene contemplar con mesura estos asuntos antes de llegar a conclusiones precipitadas.

La situación actual de la demografía española tiene sin duda rasgos europeos, pero con algunas características particulares que, como ya se escribió antes, son:

1. Una fecundidad, expresada generalmente en número de hijos por mujer o Indicador Sintético de Fecundidad (ISF), de las más bajas del mundo.
2. Una esperanza de vida de las más altas del mundo.

Y como resultado de la evolución de ambas variables, las defunciones superan (cada vez por más) y ya desde hace años, a los nacimientos.

Conviene saber respecto a la fecundidad que la tasa de reposición (que teóricamente mantendría la población total sin migraciones en su nivel inicial) suele colocarse en 2,05 hijos por mujer<sup>1</sup>, pero en España el número de hijos por mujer ha estado muy por debajo de ese nivel desde 1981 hasta ahora.

Dos datos significativos más se muestran en el Cuadro 2, en el que se recoge el total de población según su lugar de nacimiento a partir de las dos fuentes oficiales: las del Padrón de habitantes que llevan los ayuntamientos bajo el control del INE y las llamadas Cifras de población, que son una estimación intercensal realizada y publicada periódicamente por el INE.

Ambas fuentes se aproximan lo suficiente para no levantar polémicas, pero conviene conocer las diferencias existentes, tal como lo muestra el referido Cuadro 2.

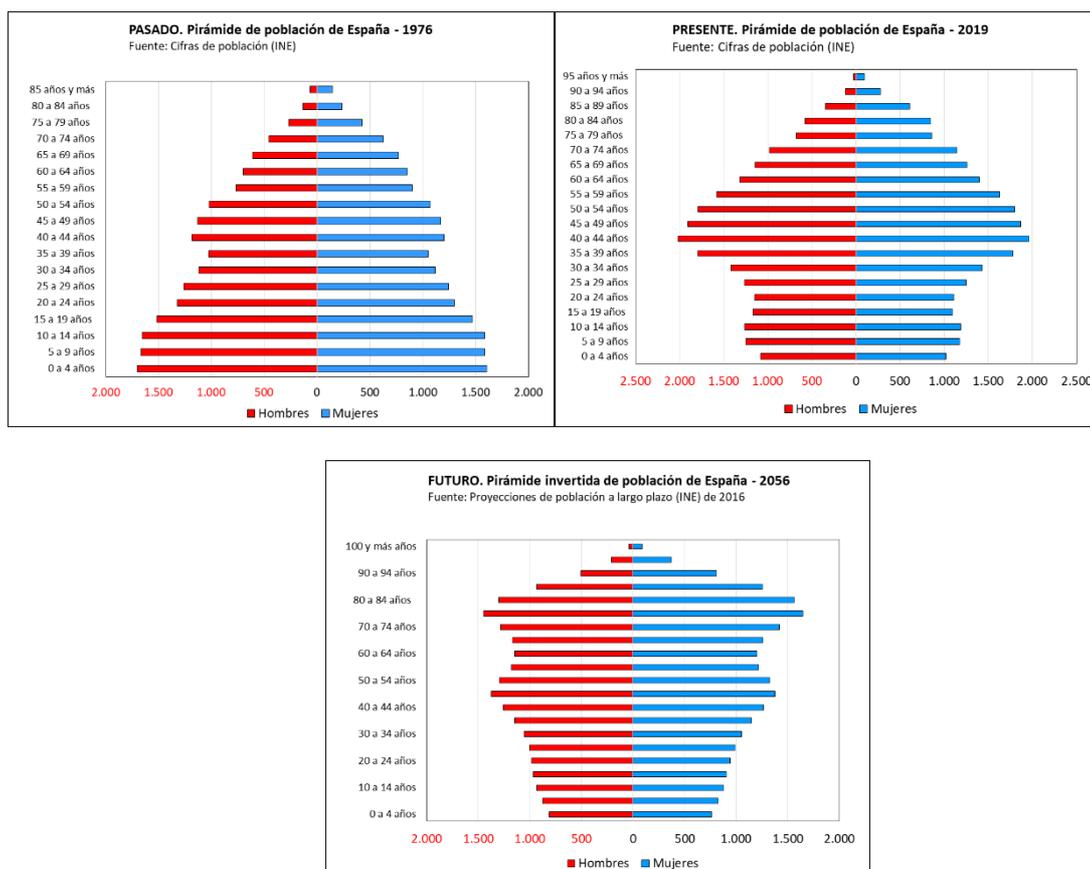
**Cuadro 2. Población extranjera por Padrón y Cifras de Población**

Población residente	Padrón	Cifras de Población	Diferencia Padrón-Cifras
	1 de enero de 2019	1 de enero de 2019	1 de enero de 2019
Total	47.026.208	46.937.060	89.148
NACIDOS EN ESPAÑA	40.273.110	40.398.099	-124.989
NACIDOS EN EL EXTRANJERO	6.753.098	6.538.961	214.137
Total Europa sin España	2.174.870	2.283.373	-108.503
Unión Europea sin España	1.815.587	1.938.650	-123.063
Resto de Europa	359.283	344.723	14.560
África	1.220.264	1.047.931	172.333
América del Norte	116.889	121.337	-4.448
Centro América y Caribe	530.039	514.760	15.279
Sudamérica	2.213.021	2.137.202	75.819
Asia	489.897	424.625	65.272
Oceanía	8.118	9.732	-1.614

Fuente: INE

<sup>1</sup> 2,05 es la tasa de reposición en países como España, con bajísima mortalidad infantil y juvenil. Si esas mortalidades son (mucho) más elevadas, como ocurría en el pasado en todo el mundo, o sucede aún hoy en países bastante menos desarrollados que el nuestro, la tasa de reposición también es mayor / mucho mayor.

Gráfico 1



Desde luego, el problema no es solo español, también es europeo. Así, Eurostat estima que la proporción entre el número de personas de 65 años y más y la población potencialmente activa (contando con la futura inmigración) pasaría del 30% actual al 50% en 2050, pero hoy por hoy no existe en la UE ningún “pacto de estabilidad” que obligue a los estados miembros, como se obliga con los déficits públicos, a contener por todos los medios ese “déficit demográfico” que, de mantenerse, puede ser socialmente letal. España se coloca hoy en cuanto a su “déficit demográfico” en los peores lugares de la UE.

Como ha escrito el profesor milanés Alessandro Rosina en el diario italiano *La Repubblica*: “De no mediar intervención alguna para corregir esta situación, será cada vez más difícil equilibrar las propias cuentas públicas”. Y no solo las cuentas públicas. En una sociedad humana, si cada vez hay en ella menos humanos y los que van quedando son en media cada vez más añosos, las perspectivas de futuro difícilmente pueden ser buenas.

Teniendo esto en cuenta, volvamos atrás para ver en perspectiva tanto la situación actual como el futuro.

## Una rápida mirada hacia el pasado

El siglo XX europeo estuvo trágicamente marcado por las guerras internas y estas por las estrategias geopolíticas de las entonces grandes potencias. Y todas ellas tuvieron su origen en la que estalló en 1914. Un radiante domingo de junio un nacionalista serbio asesinó en Sarajevo al heredero de la corona imperial austrohúngara y a su esposa. Así comenzó la tragedia.

Las pérdidas de vidas directa e indirectamente ocasionadas por la “Gran Guerra” en Europa —excluida Rusia— se pueden evaluar en 22 millones de muertos.

Hacia el final de la guerra apareció además la “gripe española”<sup>2</sup>, considerada la pandemia más mortífera de la Historia. Durante la epidemia de gripe, quienes sufrieron una mayor mortandad fueron los niños y los jóvenes. Los nacidos durante la epidemia también sufrieron secuelas y malformaciones. El virus de origen aviar que la causó era el Influenza virus A, subtipo H1N1 que había sufrido 25 mutaciones, alguna de las cuales le permitió adaptarse al cuerpo humano y conseguir multiplicarse 50 veces más que la gripe común en un solo día de infección y 39.000 más en cuatro días. Se estima que murieron entre el 10% y el 20% de los infectados, lo que arrojaría entre 50 y 100 millones de fallecimientos en todo el mundo. En España se estima que murieron por causa de aquella gripe más de 200.000 personas, que para la población de España en aquel tiempo —algo por debajo de los 21 millones de personas—, equivaldría a unas 500.000 con la población de ahora.

La Gran Guerra, con el hacinamiento cuartelario y el movimiento de tropa, facilitó la propagación de la epidemia. Al parecer, el primer caso se detectó en Fort Riley (Kansas) y cuando los soldados norteamericanos fueron enviados desde Kansas a Francia trajeron el virus a Europa. Entre los fallecidos más notables estuvieron los artistas austríacos Koloman Moser, Gustav Klimt y Egon Schiele (pintores) y Otto Wagner (arquitecto), y en Francia murieron por esta causa los escritores Guillaume Apollinaire y Edmond de Rostand, el autor de “Cyrano de Bergerac”. Entre los pacientes ilustres que sobrevivieron figura el rey Alfonso XIII de España.

Desde el inicio del siglo XX, mediante un acuerdo internacional, se comenzaron a levantar censos en los años terminados en cero con fecha censal en el 31 de diciembre (última hora del último día del año). Se escogió esa fecha y hora por ser el único momento del año en que generaciones y edades coinciden (todos los nacidos en el año censal tienen en ese momento

---

<sup>2</sup> No se llamó así porque la epidemia naciera en España, sino porque la prensa española fue la única de los grandes países que publicó datos de enfermos y fallecidos a causa de la gripe, pues en la mayor parte de los países europeos, por estar en guerra, se censuraron estas cifras.

cero años cumplidos, todos los nacidos en el año anterior al censo tienen un año, etc.). Sin embargo no es una buena fecha, pues coincide en Europa y en buena parte del mundo con las fiestas navideñas, que producen una gran movilidad domiciliar, por eso a partir de los años ochenta del siglo XX la mayor parte de los países europeos cambiaron las fechas censales. En cualquier caso, estos censos modernos suministraron mejores datos y clasificaciones más explicativas, y así se dispuso de series demográficas más fiables y continuas.

El censo español de 1900 (31 de diciembre) contabilizó una población de 18.594.405 habitantes y el último censo antes de la guerra, el de 1930, 23.563.867 habitantes. En 1910, 19.927.150 y en 1920, 21.303.162.

En 1920 la URSS tenía 139 millones de habitantes, Alemania 52, el Reino Unido 44, Francia 39 e Italia 36. La población total de Europa en esa fecha posterior a la mortífera Gran Guerra se estima que era de 467 millones de habitantes. Veinte años después, al inicio de la II Guerra Mundial, había crecido hasta los 556 millones.

La España del siglo XX anterior a la guerra civil estuvo marcada -tanto económica como demográficamente- por la ya citada conflagración europea (1914-1918). A este propósito, Francisco Bernis<sup>3</sup> escribió en 1923 lo siguiente:

“El equilibrio anterior a la Gran Guerra fue violentamente sustituido por una situación muy diferente. El consumo y la producción nacionales en su relación con el extranjero fueron modificados y presumo que a causa de ello sobran en el país más de trescientos mil españoles, que no hubiesen sobrado en otro caso”.

Estas previsiones de Bernis en buena parte se cumplieron.

Durante aquellos años (final de la Restauración, Dictadura primorriverista y II República) se asistió en España al inicio de lo que más tarde recibiría el nombre de “transición demográfica”, etapa que llegó a España con algunos años de retraso respecto a los países más significativos de Europa. Este proceso coincidió con una notable y creciente concentración urbana. En efecto, el proceso de urbanización, ya iniciado en el siglo XIX, continuó, aunque lentamente, de suerte que a la altura de 1930 la población rural era aún un porcentaje muy elevado de la total. En esa fecha los españoles que vivían en municipios con menos de 10.000 habitantes representaban

---

<sup>3</sup> Bernis, Francisco: *Las consecuencias económicas de la guerra*.

casi el 60% de la población española, mientras que no llegaban al 10% los que vivían en ciudades con más de medio millón de vecinos.

La teoría de la transición demográfica, formulada a raíz del fuerte descenso de la natalidad experimentado en muchos países occidentales durante las primeras décadas del siglo XX, y especialmente a partir de los años 20, es una de esas raras teorías a las que se les atribuyen varios padres, aunque E. W. Notestein es considerado por muchos como el autor de esa formulación.

En resumen, esta teoría describe el paso de un sistema de equilibrio demográfico caracterizado por elevadas tasas de fecundidad y mortalidad con un lento crecimiento poblacional a un sistema demográfico “moderno”, un nuevo equilibrio, también con lento crecimiento, pero debido a tasas de natalidad y mortalidad reducidas. Entre ambos estadios tendría lugar la fase transicional propiamente dicha, con un elevado crecimiento como consecuencia de un descenso de la mortalidad anterior a la caída de la fecundidad, aunque hay ejemplos de países donde el descenso de la fecundidad fue simultáneo o incluso anterior al de la mortalidad. La realidad es que, sin mediar inmigraciones que aportan personas directamente y los niños que esas personas tienen en los países de acogida, en España y casi toda Europa hemos excedido ese modelo, porque ya no hay crecimiento demográfico vegetativo, al superar las defunciones a los nacimientos. En la Unión Europea, globalmente, las muertes superan a los nacimientos desde hace varios años y por un margen creciente, que es aún mayor en el caso de los europeos autóctonos.

Durante las décadas previas a la Guerra Civil, la fecundidad en España inició un lento pero apreciable retroceso, pasando de una tasa bruta de natalidad del 36,2 por 1.000 en 1903 al 25,7 por 1.000 en 1935. Durante todo ese periodo el crecimiento vegetativo (nacimientos menos muertes) fue positivo con la excepción de 1918, en que, a causa de la referida epidemia gripal, el saldo vegetativo fue negativo (una caída del 4 por 1.000 sobre el total de habitantes).

Ese crecimiento vegetativo, que en primer año del siglo (1901) fue del 7,2 por 1.000, pasó al 10,0 por 1.000 en el año anterior a la guerra (1935). Por encima de ese 10 por 1.000 estuvo el saldo vegetativo en los años 1903 (11,3); 1924 (10,1); 1926 (11,0) y alcanzó su máximo: 11,8 por 1.000 en 1932.

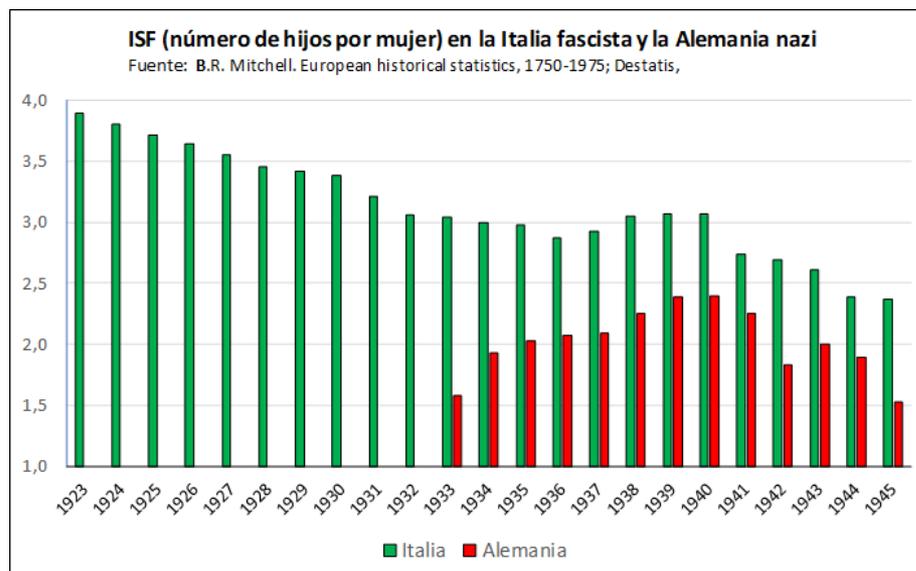
La Descendencia Final (DF) de las generaciones nacidas entre 1871-1875 fue de 4,6 hijos por mujer, que en las generaciones posteriores no hizo sino bajar. Las mujeres nacidas al final del siglo XIX tendrían de media al final de su vida fértil 3,5 hijos y las nacidas inmediatamente antes de la guerra (1931-1935) 2,7 hijos.

El paso de 3,5 hijos por mujer (Índice Sintético de Fecundidad o ISF) en el quinquenio anterior a la guerra (1931-1935) a 2,77 hijos por mujer en el periodo 1936-1940 se debe más a la catástrofe de la Guerra Civil que a cualquier otra causa, aunque en 1940 hubo una recuperación parcial de los nacimientos, que la guerra había retrasado.

Como consecuencia de la evolución de la fecundidad –cuyos efectos se vieron agravados por las pérdidas humanas provocadas por la Gran Guerra– el temor a la caída demográfica en Europa se extendió por casi todos los países y alcanzó su punto máximo en los años treinta. Se hablaba entonces de la caída de la “vitalidad demográfica”, y esa caída era considerada como una señal de decadencia (fue la época de Spengler y su obra *La decadencia de Occidente*, escrita entre 1916 y 1920).

Las políticas demográficas llevadas a cabo –por el fascismo italiano en primer lugar y por el nazismo alemán después– para “revitalizar la demografía” fueron la expresión de aquel miedo. Se trataba de políticas que intentaban modificar comportamientos respecto a la procreación, la nupcialidad e incluso la movilidad. Esas políticas pro natalistas fueron coherentes con las ideologías en las que se sustentaban, pero tuvieron efectos dispares y poco concluyentes. En Italia fueron inapreciables. En Alemania, donde se dedicaron medios considerables, estos efectos fueron algo mayores en apariencia, pero su efecto terminó a partir de 1941, con la guerra. Y no es posible saber si la fecundidad aumentó en Alemania por las políticas natalistas nazis, o por la salida del país de la Gran Depresión –que en Alemania fue especialmente intensa– con las políticas de estímulo económico de su gobierno.

Gráfico 2



Respecto a la mortalidad, el número absoluto de fallecimientos en España durante la primera etapa del siglo evolucionó desde los 517.600 fallecidos en 1901 a los 384.600 de 1935, lo que da una idea de la formidable caída de la mortalidad en el primer tercio de siglo. En España y en números redondos, hubo un 25% menos fallecimientos en 1935, con una población un 30% superior.

En el Reino Unido, la esperanza de vida en 1920 superaba a la española en casi doce años; la francesa en 8,2 años, la alemana en 7,8 años y la italiana en 4,2 años. Diez años después, la esperanza de vida española había ganado casi 9 años, mientras que en Alemania crecía 7,4 años y en Italia 4,9 años. Reino Unido y Francia verían crecer su esperanza de vida entre 1920 y 1930 tan solo en 3,2 y 2,7 años respectivamente. Puede decirse, por lo tanto, que en España la mortalidad bajaba a muy buen ritmo y también se puede afirmar que, sin la Guerra Civil y sus secuelas, la esperanza de vida española se hubiera colocado en los mejores niveles de Europa mucho antes. Conviene recordar que, según Eurostat, en 1975 la esperanza de vida al nacer era ya casi dos años mayor en España que en Alemania. Y que, en 1993, primer año en que Eurostat recoge datos de esperanza de vida al nacer del Reino Unido, la española superaba a la británica en 1,5 años.

Ese avance contra la muerte en España –y el que se producirá una vez dejados atrás los efectos de la Guerra Civil– se explican en buena parte por la caída de la mortalidad infantil, es decir, de las tasas de mortalidad durante el primer año de vida, y por la caída de la mortalidad en el grupo de edad de 1 a 4 años. La mortalidad infantil se mantuvo estable durante la primera etapa del siglo, pero tras la epidemia de gripe comenzó a caer rápidamente.

En 1942, Jesús Villar Salinas publicó un opúsculo (*Repercusiones demográficas de la última guerra española*) en el que estimó en 800.000 el número total de muertos a causa de la guerra, incluyendo en esa cifra tanto a los muertos en el frente como a los de las retaguardias, y también a los causados por el hambre y la falta de atenciones.

Pierre Vilar (*Historia de España*) rebajó la cifra a 560.000 y, por su parte, el historiador británico Hugh Thomas (*La guerra civil española*) ha estimado que el número de muertos por todas las causas ligadas al enfrentamiento fratricida (frente, retaguardia, bombardeos, desnutrición y también a las muertes violentas durante e inmediatamente después de la guerra) estuvo en torno al medio millón de personas.

Aunque nunca se llegue a saber con absoluta precisión cuántos españoles murieron en la guerra, las cifras son ya bastante solventes. Tan solventes como impresionantes. En el frente, es decir, en la parte directamente militar de la guerra, murieron en torno a 95.000 combatientes. Pero lo peor ocurrió en las retaguardias: unos 160.000 españoles fueron pasados por las armas (la inmensa mayoría asesinados), muertos en bombardeos, por enfermedades curables en condiciones normales de paz o por falta de alimentos en ambas retaguardias.

Si a todas estas muertes se añaden los casi 200.000 exiliados, estamos hablando de una merma de alrededor de medio millón de personas sobre un censo, el de 1930, que había contabilizado un total de 23 millones de habitantes.

Al final de la guerra en España, 170 núcleos poblacionales habían quedado prácticamente destruidos, 250.000 casas quedaron inhabitables y otras tantas parcialmente dañadas.

Comparando la producción de 1935 con la de 1940 la caída fue del 21% en la agricultura y del 30% en la industria. En ese mismo periodo, la renta per cápita cayó el 27%. Los niveles de renta per cápita de 1935 no se recuperarían hasta bien entrados los años cincuenta.

En 1935 hubo en España 613.700 nacimientos, que bajaron a 419.800 en 1939. También la nupcialidad se vio afectada: se retrasaron o se suspendieron al menos 300.000 matrimonios.

Durante el trienio 1948-1950 se produjo lo que también puede denominarse “transición económica”. Esos años cobran importancia porque representaron el primer eslabón de una nueva etapa que desembocará en el Plan de Estabilización (1959).

Desde 1956 se inició el proceso de sustitución de importaciones y al comienzo de los años sesenta mejoraron de forma sustancial las expectativas empresariales. Por su parte, el sector exterior ayudó al crecimiento. El 4 de noviembre de 1950 España fue admitida en la FAO y el 6 de noviembre las Naciones Unidas autorizaron la vuelta de los embajadores a Madrid.

Los efectos de aquella “apertura” económica, junto al ciclo expansivo que se estaba produciendo en Europa occidental, no se hicieron esperar. El PIB industrial creció entre 1959 y 1963 un 45,8% y la productividad por persona ocupada en la Industria creció durante esos cinco años el 5,6% anual. El número de turistas, que en 1959 fue de 4.195.000, alcanzó en 1964 la cifra de 14.103.000 y en el mismo periodo la entrada de divisas por turismo pasó de 128,6 millones de dólares en 1959 a 918,6 millones en 1964. Por su parte, la inversión de capital extranjero pasó de 964,2 millones de pesetas en 1959 a 4.687,8 millones en 1964. Las remesas de los emigrantes,

prácticamente inexistentes antes de 1960, crecieron desde 55 millones de dólares en 1960 hasta los 239 millones en 1964.

La etapa de la autarquía, es decir, desde el final de la guerra civil hasta la mitad de los años cincuenta, se caracterizó por la inestabilidad, tanto en los nacimientos como en los fallecimientos. La estabilidad se alcanzó a partir del abandono de las políticas autárquicas, preludeo de la liberalización iniciada en 1959, pero los 635.000 nacimientos de 1935 no se volverán a alcanzar hasta 1957. No se puede afirmar lo mismo de los matrimonios (150.600 en 1935), que fueron superados ampliamente por los 215.800 de 1940, que bajaron a 189.600 en 1941. Durante el franquismo, el número de matrimonios no bajó de los 174.000, que fueron los celebrados en 1943.

Mientras que en Europa tras la Segunda Guerra Mundial comenzó una etapa de intensa nupcialidad, en España esta fase de descenso de la edad al matrimonio y de reducción de los niveles de soltería se produjo más tarde: en los años cincuenta y en un contexto de mejoría de las condiciones socioeconómicas. Fue ese cambio económico lo que impulsó a los jóvenes españoles a contraer matrimonio a edades cada vez más tempranas y con una intensidad progresivamente mayor hasta la década de los 70, durante la cual se da un nuevo cambio de tendencia. Este punto de inflexión aparece retrasado en el tiempo respecto a la mayoría de países europeos, cuyo comportamiento nupcial tendió hacia pautas más restrictivas desde la década de los 60.

Durante el período 1956-64 se produjo una apreciable recuperación de la natalidad, con tasas brutas de natalidad por encima del 21 por 1.000 (período conocido como el *baby boom* español, que duró en lo esencial hasta 1976). Pero el *boom* español fue más tardío y de menor intensidad relativa que el observado en los grandes países de Europa y en los EE.UU. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, con anterioridad a dicho *boom*, la tasa de fecundidad en España había caído menos que en esos países.

A partir de la segunda mitad de los años sesenta las tasas brutas de natalidad comenzaron a disminuir en España, aunque de manera muy lenta. Desde el periodo 1945-49 hasta 1975 las tasas brutas de natalidad pasaron de 23,1 a 18,8 por 1.000.

Los indicadores longitudinales ratifican lo dicho: entre las generaciones nacidas en el inicio de los años treinta, la más tardía en alcanzar su máxima fecundidad es la generación española nacida en 1935 (en Bélgica la de 1931, en Dinamarca, Italia, Noruega, Alemania, y Suiza la de 1933),

pero el ISF (número de hijos por mujer) máximo en España fue el de 1964 (3,01) y coincide con el año en el cual también alcanzaron su máximo Inglaterra y Gales (2,94), Bélgica (2,71), Francia (2,90), Irlanda (4,07), Italia (2,70), Noruega (2,98), Portugal (3,15), RFA (2,55), Suecia (2,48) y Suiza (2,67).

Es evidente que aquellos años la fecundidad española, aunque alta en comparación con el resto de Europa, no era ya la fecundidad previa a esta etapa. Se debe, en parte, a la utilización de métodos anticonceptivos, que llegaron a España algunos años antes que el divorcio y la incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado. En ese periodo hubo también una incorporación masiva de la mujer al mundo universitario.

La reducción de la mortalidad durante la larga posguerra forma parte del proceso que se ha llamado transición epidemiológica, donde ya han desaparecido las grandes crisis y pandemias (hasta la llegada del Covid), las enfermedades infecciosas están en claro retroceso (la penicilina se empezó a usar masivamente en los años cincuenta), y los accidentes y el cáncer empiezan a ganar protagonismo.

La evolución de la esperanza de vida al nacimiento pasó desde los 64,3 años en las mujeres y 59,8 años en los varones en 1950 a los 75,1 años y 69,6 años respectivamente en 1970.

Durante la primera mitad del siglo, la esperanza de vida en España se mantuvo claramente más baja que la de otros países mediterráneos, como Italia. De hecho, los 50 años de esperanza de vida no los superaron las mujeres españolas hasta la tercera década del siglo XX, mientras que la fecha media en que alcanzaron los 50 años las mujeres europeas fue, aproximadamente, 1903. Las españolas lo lograron con unos 25 años de retraso.

Una vez pasados los años de la guerra y la posguerra, la mortalidad infantil volvió a caer, colocándose a finales de los años cuarenta al nivel que marcaba a la tendencia anterior a la guerra, tras aumentar 12 años entre 1940 y 1950, el máximo histórico en un decenio. A partir de los años cincuenta, la mortalidad infantil era ya inferior a 70 fallecidos por 1.000 nacimientos y cayó a un ritmo del 5% anual, colocándose en los años finales de esta etapa claramente por debajo del 20 por 1.000. Y mayor aún fue la caída de la mortalidad de 1 a 4 años.

La diferencia entre la mortalidad masculina y la femenina no dejó de crecer hasta los primeros años 90. En 1992 se alcanzó el máximo diferencial de esperanza de vida entre mujeres y varones (7,25 años en total y 9,8% en términos relativos). Desde entonces, la brecha por sexos de

esperanza de vida ha descendido lentamente, aunque sigue siendo marcada, hasta 5,39 años y 6,3% en términos relativos en 2018.

Hasta los años veinte existía una evidente sobremortalidad de las mujeres jóvenes, relacionada con una muy alta mortalidad reproductiva, pero a partir de los años cincuenta comienza una clara divergencia. La mortalidad de los varones jóvenes llegó a ser hasta tres veces superior a la de las mujeres de esas edades a mediados de los años noventa.

A medida que se ha ido reduciendo la mortalidad exógena (enfermedades puerperales, infecciones, accidentes...), las diferencias entre la mortalidad masculina y la femenina siguieron creciendo, y dado que este fenómeno es universal, se llega a la conclusión de que la resistencia biológica de las mujeres es mayor que la de los varones a efectos de supervivencia, algo que se aprecia con toda claridad en edades infantiles y juveniles. Sin embargo, su resistencia al deterioro físico y mental no letal no es mayor, hasta el punto de que la esperanza de vida “saludable” es bastante similar entre varones y mujeres y, por tanto, aunque las mujeres viven en media más años de vida, lamentablemente, en esos años extra no disfrutaban de buena salud.

## Matrimonios y divorcios

En una generación que estuviera sometida a las tasas de primonupcialidad<sup>4</sup> por edad observadas en España en 2018, el 54% de los españoles y el 50% de las españolas se quedarían solteros. Unas proporciones inimaginables hace solo 45 años, cuando esa proporción estaba en torno al 10% e incluso menos.

En 1976 la edad media de las mujeres en España al contraer su primer matrimonio fue de 24,1 años (26,6 la de los varones). En 2018 esas edades fueron de 33,6 años en las mujeres y 35,6 en los varones. Queda, pues, patente la tendencia a casarse menos y hacerlo más tarde. A ello se ha unido una menor estabilidad matrimonial. Veamos esto último:

- En el año 2016 se produjeron 101.294 rupturas de matrimonios, de ellas 96.824 divorcios, 4.353 separaciones y 117 nulidades. La duración media de esos matrimonios fue de 16,3 años.
- En 2016 la edad media de los varones en el momento del divorcio fue de 44,8 años y la de las mujeres 42,2 años.

El cambio operado en la sociedad es doble en materia de demografía relacionada con el matrimonio. En primer lugar, se percibe una disminución paulatina de las bodas que acompaña a la extensión de la idea de que el matrimonio ya no es necesario para la vida en pareja. Y, en un momento posterior, siendo socialmente aceptada la vida en pareja sin matrimonio, se introduce la idea de los hijos en parejas no casadas. De ahí el rápido incremento de la proporción de hijos nacidos fuera del matrimonio.

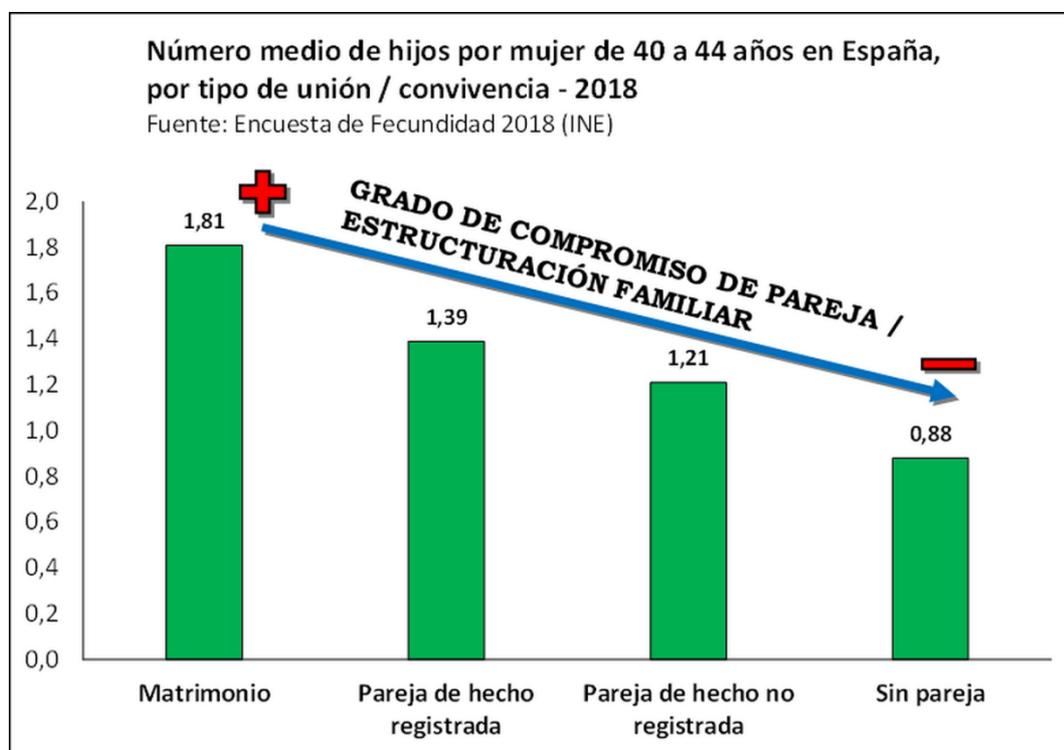
Aunque no pueda haber constancia pública de todas las parejas que han elegido serlo solo “de hecho” –si bien la Encuesta Continua de Hogares del INE nos da una buena estimación numérica de este fenómeno–, es evidente que el modelo de familia formado por un matrimonio con sus hijos se ha diluido en parte. ¿Cómo han influido esos cambios en las pautas de fecundidad? ¿La estabilidad de la pareja favorece la fecundidad? Existen teorías contradictorias a la hora de responder a estas preguntas y los estudios empíricos realizados a nivel europeo están lejos de ser concluyentes.

---

<sup>4</sup> La primonupcialidad indica la probabilidad teórica de casarse al menos una vez en la vida, a partir del porcentaje de personas de las diversas edades que se casan por primera vez en un año dado. Se suele calcular cada año, para menores de 60 años.

En cualquier caso, los datos del Eurobarómetro y de la Encuesta de Fecundidad del INE de 2018 corroboran una hipótesis lógica: la estabilidad favorece la fecundidad, pues, según este punto de vista, la estabilidad de la relación es un factor crucial a la hora de tomar una decisión de largo plazo como es la de procrear. Finalmente, cabe decir que en España y en todos los países europeos hay más hijos por hogar en aquellos formados entorno a un matrimonio que si los padres son pareja de hecho o se trata de hogares monoparentales. Y las Encuestas Continuas de Hogares del INE avalan lo que se acaba de expresar.

Gráfico 3



## **Fecundidad**

Hasta mediados de los años setenta, los demógrafos y sociólogos atribuían la caída de la fecundidad –lenta y larga en el tiempo– a la modernización de las sociedades. Sin ánimo de exhaustividad, la modernización tendría como características la disminución de la mortalidad –principalmente infantil y juvenil–, la elevación del nivel de instrucción, la mejora de la condición laboral femenina, el desarrollo de la previsión social (en particular de los sistemas de jubilación), la urbanización –y sus corolarios: la disminución de la población que vive de la agricultura, del pequeño comercio y del artesanado, la nuclearización de los hogares, el incremento del trabajo asalariado–, entre otros factores.

El control de la fecundidad que han permitido los anticonceptivos orales ha sido notable. Utilizados –sobre todo en un primer momento– por las mujeres casadas que no deseaban más hijos (anticoncepción de parada), luego fueron utilizados por mujeres casadas en los momentos iniciales del matrimonio (anticoncepción de espaciamiento) y, finalmente, por jóvenes antes del matrimonio. No obstante, cabe señalar también que, cuando llegaron en España los anticonceptivos orales, a mediados de los 70, la fecundidad ya era entonces un 40% a 50% menor que la que había un siglo antes, descenso del número de hijos por mujer en el que los anticonceptivos no jugaron papel alguno. En España, según la Encuesta de Fecundidad publicada a finales del año 2000, el 53,2% de las mujeres en edad fértil declaró utilizar métodos anticonceptivos seguros.

Algo similar, *mutatis mutandis*, cabe decir en relación con el aborto provocado. En 1986, justo antes del primer año completo con la ley del aborto de supuestos en vigor, y con menos de 500 abortos legales en España, el número medio de hijos por mujer fue ya de sólo 1,56, una tasa de fecundidad muy baja. La conclusión de observar esas fuertes caídas de la fecundidad previas al acceso masivo a los anticonceptivos y al aborto sería la siguiente. Es indudable que la disponibilidad fácil de anticonceptivos y de aborto facilita físicamente que se tengan menos hijos, desvaloriza la trascendencia del embarazo y ayuda a trivializar las relaciones sexuales y sus posibles consecuencias. Pero si en una sociedad no se quieren tener niños, aunque no haya esa disponibilidad, no se tendrán.

El Cuadro 3 muestra que la fecundidad española viene siendo desde hace muchos años inferior a la del conjunto de la UE. Por otra parte, en ninguno de los países que forman la UE la fecundidad llega al nivel de reposición (2,05). En 2018 la de Francia metropolitana era la más alta (1,84) seguida por Suecia e Irlanda (1,75 ambas).

### **Cuadro 3. Hijos por mujer (ISF) 2007-2018**

<b>Año</b>	<b>España</b>	<b>UE a 27 (sin RU)</b>
<b>2007</b>	1,38	1,52
<b>2008</b>	1,45	1,57
<b>2009</b>	1,38	1,56
<b>2010</b>	1,37	1,57
<b>2011</b>	1,34	1,54
<b>2012</b>	1,32	1,54
<b>2013</b>	1,27	1,51
<b>2014</b>	1,32	1,54
<b>2015</b>	1,33	1,54
<b>2016</b>	1,34	1,57
<b>2017</b>	1,31	1,56
<b>2018</b>	1,26	1,55

Fuente: Eurostat

Los cambios que acompañaron el descenso de la fecundidad no dan respuesta a una cuestión relevante: ¿por qué la fecundidad española es más baja que la media europea? La respuesta a esta pregunta es compleja, y ameritaría un estudio en profundidad que escapa al alcance del presente informe, por diversas razones:

- La media europea es el resultado de agregar países con una tasa de fecundidad muy parecida a la española y otros que la tienen apreciablemente más alta.
- En general, en otros países europeos, se dan ayudas más elevadas que en España a las familias o los padres, en forma económica y de permisos parentales. Pero no en todos ellos los resultados aparentes son los mismos. En algunos parecen ser apreciables, y en otros no.
- La precariedad laboral es mucho mayor en España que la media europea, pero ni los españoles teníamos más hijos que ahora en los tiempos felices de la burbuja inmobiliaria, ni se tienen más hijos en media en las 15 ciudades españolas con menos desempleo (que coinciden en gran medida con las de mayor renta per cápita, con Pozuelo de Alarcón a la cabeza) que en las 15 que sufren más el azote del paro. También hay una diferencia de fecundidad muy baja entre España y el riquísimo Luxemburgo –uno de los países de mayor renta per cápita del mundo, detrás, solo de algunos estados del Golfo Pérsico– que es prácticamente nula en el caso de las mujeres autóctonas. Otro tanto cabe decir de la diferencia de fecundidad de las suizas y las españolas nativas: es mínima.

- -Una parte del diferencial de fecundidad entre España y la media de los países de Europa Occidental se debe a la mayor presencia en ellos de inmigración musulmana de primera y segunda generación, que aporta muchos niños y hace subir la tasa de fecundidad, un fenómeno especialmente notable en las naciones con más población islámica, como Francia o Bélgica.
- La diferencia de fecundidad entre España y los muy prósperos países germánicos en las dos últimas décadas ha sido sensiblemente menor que la existente con los países nórdicos, Francia, Irlanda y el Reino Unido.
- En esos últimos países, antaño el modelo a imitar, la fecundidad ha sufrido en la última década una caída que va entre lo apreciable (Francia, donde se ha pasado de 2,02 a 1,84 hijos por mujer entre 2010 y 2019) y el desplome (Finlandia ha pasado de 1,87 hijos por mujer en 2010 a 1,35 en 2019, y menos de 1,20 las finlandesas autóctonas. Noruega ha pasado de 1,98 hijos por mujer en 2009 a 1,53 en 2019). La fecundidad conjunta de las cuatro naciones escandinavas continentales alcanzó en 2019 su valor mínimo histórico. En Irlanda se ha pasado de 2,10 hijos por mujer en 2009 a 1,75 en 2018 (su mínimo histórico). En el Reino Unido, de 1,92 en 2012 a 1,68 en 2018.

En 2018 nacieron menos de 300.000 bebés de madres nacidas en España y residentes aquí, 274.529 en concreto, un 60% menos que en 1976 (sumando los hijos de inmigrantes hubo 370.827 nacimientos en total de mujeres residentes en España en 2018). No habían nacido tan pocos hijos de españolas probablemente desde el siglo XVII, cuando España tenía de 7 a 8 millones de habitantes. Lamentablemente, en 2019, por los datos conocidos (del primer semestre de 2019, publicados por el INE, y de procesos de maternidad cubiertos por la Seguridad Social para todo 2019), cabe esperar una nueva caída en los nacimientos.

Entre 1980 y 2003, el ISF (número de hijos por mujer) disminuyó considerablemente en la mayoría de los Estados miembros de la UE. En 2001 y 2002 para el conjunto de la UE fue de 1,46 hijos por mujer (llegando a registrarse valores por debajo de 1,30 en Bulgaria, República Checa, Grecia, España, Italia, Polonia, Rumanía, Letonia, Lituania, Eslovenia y Eslovaquia).

Esa caída de la fecundidad se vio atemperada en la Unión Europea con el aumento de 1,48 hijos por mujer en 2000-2005 a 1,58 en 2010-2015, incremento que se debió en buena parte a la mayor fecundidad de las mujeres nacidas fuera de la UE. Pero en los últimos años la fecundidad tiende de nuevo a la baja en la gran mayoría de los países europeos, y en especial en aquellos en que era más alta. Véase Cuadro 4 con los datos de 2018.

#### **Cuadro 4. Hijos por mujer (ISF) en Europa Occidental - 2018**

UE a 27 (sin RU)	1,55
Eurozona a 19	1,55
Bélgica	1,61
Dinamarca	1,73
Alemania	1,57
Irlanda	1,75
Grecia	1,35
<b>España</b>	<b>1,26</b>
Francia metropolitana	1,84
Italia	1,29
Luxemburgo	1,38
Holanda	1,58
Austria	1,48
Portugal	1,41
Finlandia	1,40
Suecia	1,75
Reino Unido	1,68
Noruega	1,56
Suiza	1,52

Fuente: Eurostat, Institutos de Estadística

Con los datos conocidos hasta ahora de diversos países europeos para 2019, bien de todo el año, bien parciales, en casi todos ellos se ha producido una nueva caída de la fecundidad, o cabe esperar que haya ocurrido.

En el periodo 2001-2015, la edad media de las mujeres en el momento del parto pasó en Europa de 29 a 30,55 años. Al mismo tiempo se producía una contribución creciente de los nacimientos de madres inmigrantes no europeas, cuya fecundidad media es superior a la de las nativas.

La proporción de nacimientos fuera del matrimonio está en muchos países europeos por encima del 50%, pero las parejas casadas tienen, de media, más hijos que las parejas de hecho que, por otro lado, tienen menor estabilidad media que las parejas casadas.

El número medio de hijos que tienen las mujeres inactivas (en el sentido que le dan a esa palabra las estadísticas oficiales) es mayor que el de las mujeres que trabajan fuera del hogar.

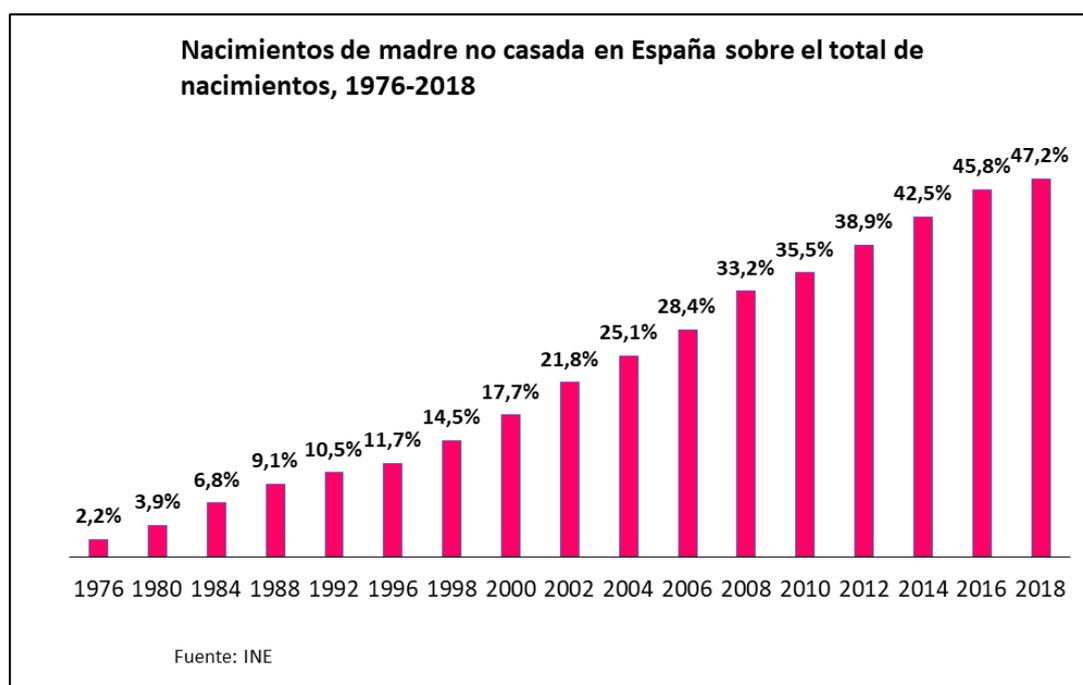
Como es lógico, el mayor porcentaje de jóvenes se encuentra en los países de la UE que registraron en el pasado las tasas más altas de fecundidad. Este es el caso de varias regiones de Irlanda y Francia (Guayana y Reunión o las zonas de los suburbios de París), o en Andalucía y Murcia en España. Las estructuras de edad de las grandes zonas urbanas presentan en Europa

una mayor proporción de jóvenes y de personas en edad laboral, como resultado de las mayores oportunidades de empleo que atraen tanto a inmigrantes internos como a inmigrantes internacionales. En la Unión Europea de 28 países, sólo el 26,3% de la población era menor de 25 años a comienzos de 2019, y en España, un poco menos, el 24,6%.

Aún más significativa es la disminución en el número de niños y jóvenes (0-24): su número ha disminuido en el conjunto de Europa, desde 240 millones en 1950 a poco menos de 200 millones en 2015, y aún se verá reducido entre 15 y 18 millones antes de llegar a 2050. Hay varias estimaciones que también suponen que al final del siglo XXI Europa podría tener tan solo 165 millones de menores de 25 años. Su porcentaje con respecto al total de la población podría disminuir, según estas estimaciones, del 44% en 1950 al 25% un siglo después.

En España, la proporción de hijos de madres no casadas no ha parado de crecer desde 1976, alcanzando en 2018 el 47% (véase gráfico 4), y el 48% en el caso de madres de nacionalidad española.

Gráfico 4



Este es un fenómeno generalizado en Europa, aunque la media de la UE (42,6%) está ligeramente por debajo de la de España. Véase el cuadro 5:

### **Cuadro 5. Porcentaje de nacimientos de madres no casadas en 2017**

Francia	59,9%
Noruega	56,0%
Portugal	54,9%
Suecia	54,6%
Dinamarca	54,2%
Bélgica (*)	51,5%
Países Bajos	51,0%
Austria (*)	50,4%
Reino Unido	48,2%
España	46,8%
Finlandia	44,8%
Luxemburgo	41,1%
Irlanda	37,6%
Alemania	34,7%
Italia	32,8%
Suiza	25,2%
Grecia	10,3%

(\*) Datos de 2016

Fuente: Eurostat

Con datos de 2018, la diferencia relativa entre la fecundidad (hijos por mujer) de las extranjeras residentes en España (1,65) y las españolas (1,20) es, en porcentaje, del 27%, apreciablemente menor que la diferencia que existe (véase Cuadro 6) entre la Comunidad Autónoma con la fecundidad global más alta (Murcia: 1,54) y la de menor fecundidad (Canarias: 0,98), que es del 36%. Como era previsible, en ninguna región española se alcanza el nivel de fecundidad de reposición (2,05 hijos por mujer).

**Cuadro 6. Residentes en España. Hijos por mujer por lugar de nacimiento de la madre. 2018**

	<b>Española</b>	<b>Extranjera</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>1,20</b>	<b>1,65</b>
Andalucía	1,28	1,78
Aragón	1,21	1,69
Asturias, Principado de	1,00	1,36
Baleares, Illes	1,17	1,39
Canarias	0,98	1,00
Cantabria	1,10	1,32
Castilla y León	1,10	1,51
Castilla - La Mancha	1,22	1,69
Cataluña	1,22	1,74
Comunitat Valenciana	1,19	1,59
Extremadura	1,19	1,96
Galicia	1,02	1,41
Madrid, Comunidad de	1,20	1,54
Murcia, Región de	1,40	2,23
Navarra, Comunidad Foral de	1,29	1,98
País Vasco	1,17	2,22
Rioja, La	1,10	1,90
Ceuta	1,44	4,86
Melilla	1,65	6,47

Fuente: INE

### **Menos hijos por mujer de los deseados**

El INE publicó en diciembre de 2018 los resultados de la Encuesta de Fecundidad, la primera que hacía desde 1999. El número de hijos que declararon tener las encuestadas era, de media, 1,1 (las españolas de origen 1,07 y las nacidas en el extranjero 1,3), aunque las de 50 años o más habían tenido 1,55 (también por debajo de la tasa de reposición).

Sin embargo, el número de hijos “deseados” era mucho mayor. Así, el 48% de las mujeres de 25 a 34 años deseaban tener dos o más hijos y sólo el 13% no deseaba tener ninguno. Lo que no se especificaba en esa encuesta era el “grado de deseo” de ese número de hijos.

El 8% de las mujeres de entre 35 y 44 años –siempre según la citada encuesta de Fecundidad del INE– declaraba que no había tenido más hijos por no haber tenido la pareja adecuada y aproximadamente el 50% por razones económicas, laborales y de conciliación. Según datos provenientes del Movimiento Natural de la Población (MNP), que califica los nacimientos por actividad económica de la madre, en España hubo 204.656 nacimientos de madres laboralmente “inactivas” (52,6% del total), y 188.525 de madres “activas” (47,4% del total).

En 2017, en el 98% de los nacimientos la madre tenía 20 años o más. Y en el 91%, tenía 25 años o más. La tasa de actividad de las mujeres en España de 25 a 44 años, según la EPA, fue del 84,6% en 2017, de las que el 19% estaban en paro, lo que implica que casi el 69% de todas las mujeres de 25 a 44 tenían empleo. En el caso de las mujeres de 20 a 24 años, la tasa de actividad fue del 54%, y de ellas el 34% estaban en paro. Con estos datos estadísticos en la mano, es fácil concluir que las mujeres clasificadas como “inactivas” tienen más hijos que las “activas”.

Por primera vez esta encuesta de Fecundidad del INE (2018) preguntó también a los varones. Tomemos los varones de entre 25 y 39 años. El 33% aproximadamente deseaba tener dos hijos o más, mientras que en las mujeres de esas edades ese porcentaje subía al 37%. Una diferencia no del todo significativa, pero que pone en cuestión por parciales los análisis que ciñan los estudios de por qué no queremos tener apenas hijos solo a las mujeres. Es el hombre de la pareja el que no quiere tener un (siguiente) hijo en tantas ocasiones o más que la mujer. No es correcto decir simplemente “que las mujeres ahora no quieren tener apenas hijos”. La realidad es: ni las mujeres, ni los varones.

Como ya se dijo, los apoyos a la natalidad han sido y son notables en Francia y también en los países nórdicos e Irlanda. Y más recientemente en algunos países de Europa del Este, como Hungría y Polonia. Concretamente, después de la guerra (1939-1945), en Francia se empezaron a tomar fuertes medidas de apoyo a las madres y a las familias en función de la natalidad, tras las dificultades bélicas sufridas en las dos guerras mundiales ante su vecino alemán, apreciablemente más poblado.

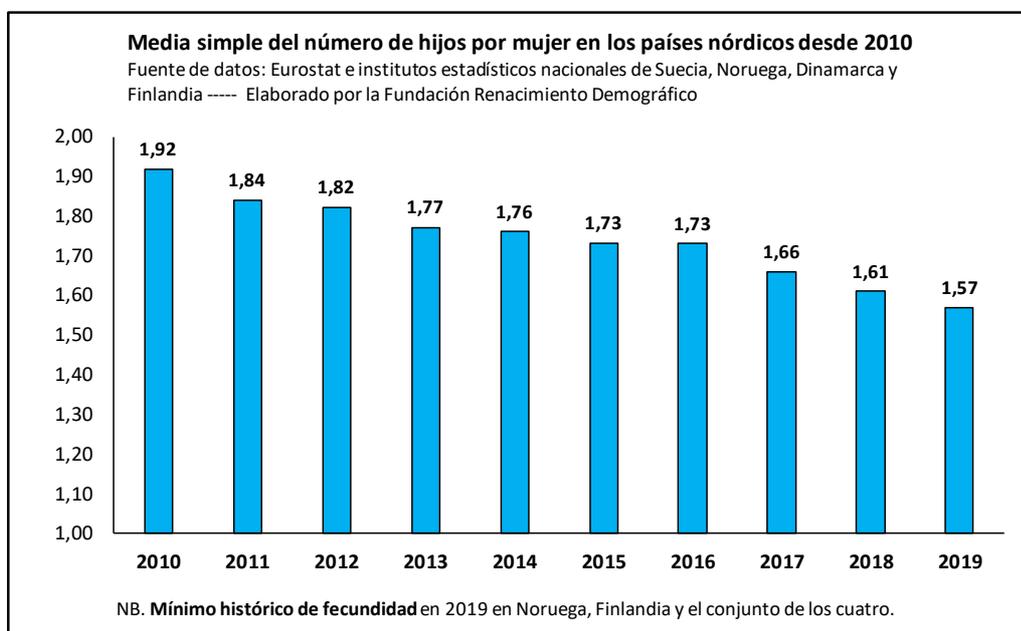
Por su parte, los países nórdicos han llevado a la práctica amplias medidas natalistas a través de apoyos laborales y económicos hacia las mujeres gestantes antes del parto. Apoyos que siguen

tras el parto en forma de recursos sanitarios, educativos y subvenciones directas. Esas políticas explicarían en buena parte que la fecundidad en esos países se haya mantenido –como en Francia– claramente por encima de la media europea en las dos últimas décadas.

Sin embargo, en los últimos años (2010-2019), el número de hijos por mujer en los cuatro países nórdicos ha caído un 18,2%. De 1,92 hijos por mujer a 1,57. La caída ha sido especialmente notable en Finlandia (un 27,8%) y en Noruega (un 21,5%), países que llevan varios años batiendo sus mínimos históricos de fecundidad. Algo similar cabe decir de Irlanda, hasta hace pocos años el país con mayor fecundidad de Europa, en el que se ha pasado de 2,10 hijos por mujer en 2009 a 1,75 en 2018.

Esta tendencia indicaría que las medidas de apoyo a la natalidad han perdido efectividad, con lo cual, de confirmarse esta hipótesis, será preciso replantearse esas políticas. Y no solo en esos países sino en toda Europa occidental. También en EEUU –que como Francia, Irlanda o Suecia era uno de los pocos países occidentales cuya fecundidad rozaba o sobrepasaba ligeramente hace una década el nivel de reemplazo– se está experimentando una caída continua de este indicador durante los últimos años, pasando de 2,12 hijos por mujer en 2007 a 1,73 en 2018.

Gráfico 5



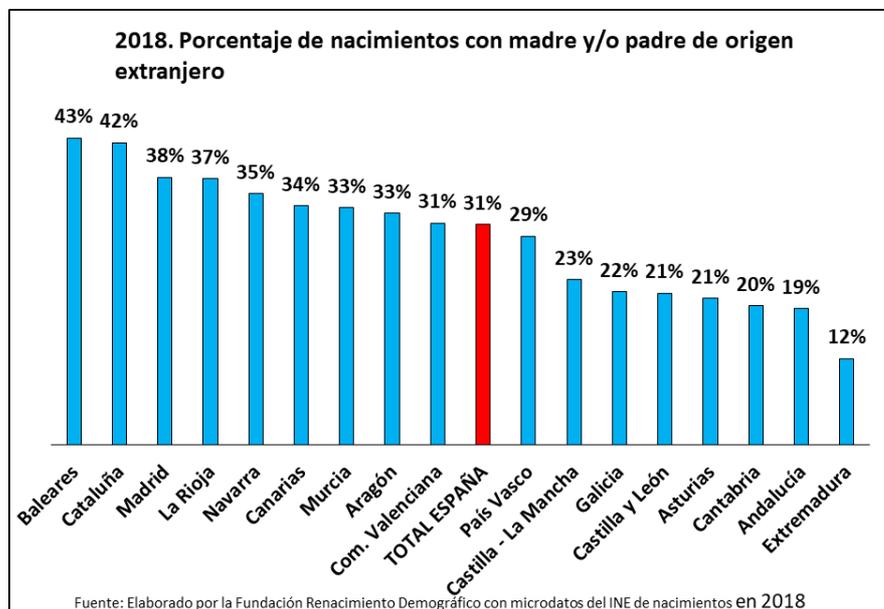
En cuanto al aborto, hasta 1985 en España era un delito. La ley que entró en vigor aquel año despenalizó el aborto bajo ciertos supuestos, y el Ministerio de Sanidad comenzó a suministrar datos sobre abortos según algunas características de las mujeres.

En 2018 el número de abortos voluntarios practicados a mujeres residentes en España fue de 93.995, de los que un 33% correspondía a mujeres nacidas en el extranjero. Exceptuando abortos espontáneos, en 2018, aproximadamente uno de cada cinco embarazos terminó en España con un aborto provocado, la tasa más alta desde que se despenalizó el aborto en España.

### Hijos de personas nacidas fuera de España

La fecundidad que las mujeres inmigrantes extraeuropeas tienen en sus países de origen es en general notablemente más alta que la existente en los países de llegada, aunque se ha comprobado que después del hecho migratorio se produce una aproximación entre los comportamientos fecundos de las inmigrantes y las mujeres nacidas en los países de acogida. Antes de que esta aproximación se produzca la diferencia es notable, y por esa razón, y por ser una gran parte de los inmigrantes personas en edad fértil, los bebés con padres extranjeros son un porcentaje muy elevado de los nacimientos en España, tal como muestra del Gráfico 6, en el cual aparece el porcentaje de hijos de inmigrantes (padre o madre) respecto al total de nacimientos en cada Comunidad Autónoma.

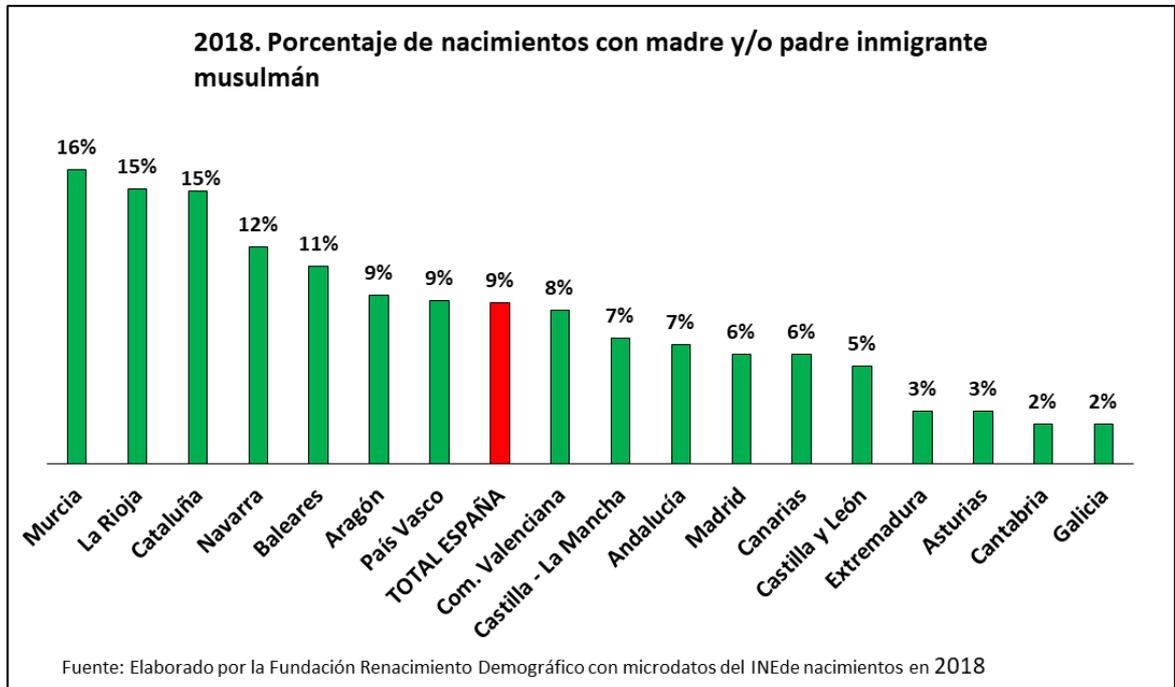
Gráfico 6



En las regiones más receptoras de inmigración, el porcentaje representado en el citado Gráfico 6 es mucho más alto (43%, 42% y 38% en Baleares, Cataluña y Madrid respectivamente frente al 12%, 19% y 20% de Extremadura, Andalucía y Cantabria).

Más adelante se tratará el fenómeno migratorio con más detalle, pero no dejan de ser significativos los datos del Gráfico 6, así como también del Gráfico 7, donde se hace visible el nivel nada despreciable alcanzado por la proporción de hijos de musulmanes.

Gráfico 7



## Mortalidad y esperanza de vida

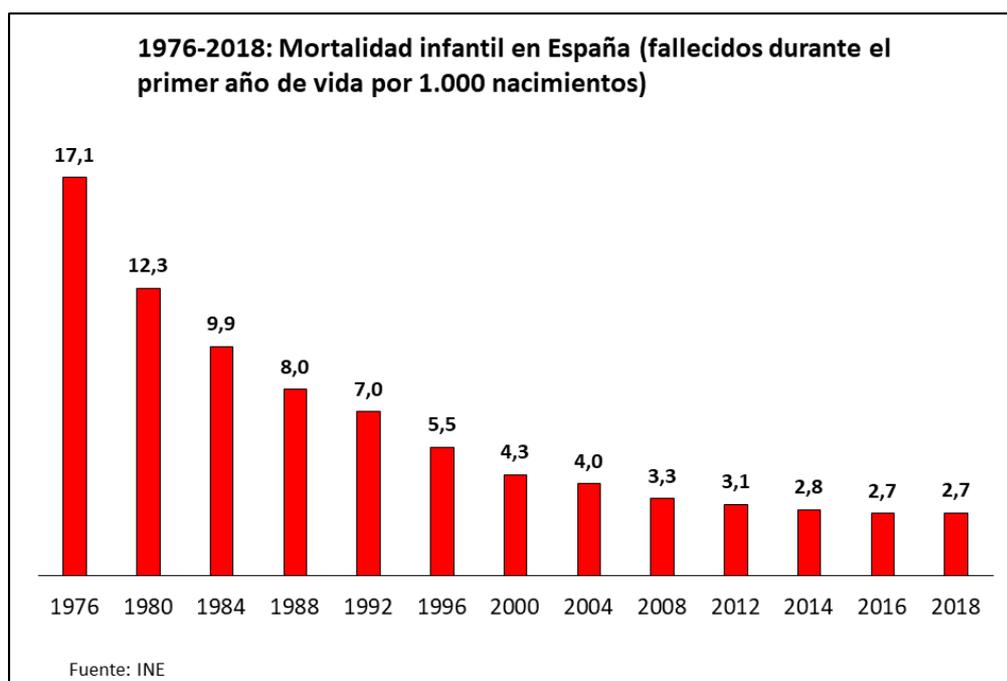
*Nota previa. El análisis que sigue de estos dos importantísimos indicadores demográficos se ha realizado con los datos históricos / previos a la imprevista pandemia por coronavirus COVID-19. Esa epidemia, si fuera de corta duración en el tiempo en cuanto al grueso de sus efectos (esto es, si casi todas las defunciones que cause se dan en 2020, o a lo sumo también en 2021), producirá aumentos de mortalidad y descensos de esperanza de vida acotados a 2020, y tal vez en parte también a 2021. De no ser así, sus efectos se prolongarían algo más en el tiempo. Sensu contrario, cabe esperar que, a la larga, la tragedia producida por esta enfermedad propicie avances médicos e higiénicos, aumentos de capacidad hospitalaria e incluso cambios en ciertos hábitos sociales de contacto físico entre personas, los cuales podrían conllevar incrementos adicionales en la esperanza de vida en años futuros.*

\* \* \* \*

Los dos indicadores más usados para medir la mortalidad son la probabilidad de muerte de cero a un año (conocida como tasa de mortalidad infantil) y la esperanza de vida al nacer<sup>5</sup>, y las dos han evolucionado en España muy positivamente. Es decir, que la primera ha caído fuertemente y la segunda ha subido hasta niveles envidiables –los mayores de la Unión Europea, pese a no ser España uno de sus países de cabeza en términos de PIB per cápita y otros indicadores económicos–, lo que representa un gran éxito de la sociedad española en su conjunto, y da una idea del elevado grado de calidad y cohesión social en todo lo que incide en la esperanza de vida, como la alimentación, la salubridad del aire que respiramos y del agua que bebemos, los hábitos físicos de vida, los hábitos sociales y los servicios sanitarios (en calidad y extensión universal).

En 2018 la tasa de mortalidad infantil fue de 2,7 por 1.000 (3,0 por 1.000 los niños y 2,4 por 1.000 las niñas) y conviene recordar que en 1976 esa tasa era de 17,1 por 1.000 y en el año 2000 de 4,3 por 1.000. Véase el gráfico 8.

Gráfico 8



En 2017, sólo los países nórdicos tenían una tasa de mortalidad infantil menor que la española en la Unión Europea: Véase cuadro 7:

<sup>5</sup> Esperanza de vida al nacer ( $e_0$ ): es el número medio de años que viviría una generación sometida a la mortalidad en cada edad durante un periodo determinado, normalmente uno o dos años del calendario.

### **Cuadro 7. Mortalidad infantil por países europeos. 2017**

Finlandia	2,0
Noruega	2,3
Suecia	2,4
<b>España</b>	<b>2,7</b>
Italia	2,7
Portugal	2,7
Austria	2,9
Irlanda	3,0
Luxemburgo	3,2
Alemania	3,3
Unión Europea a 27 (sin RU)	3,5
Grecia	3,5
Suiza	3,5
Bélgica	3,6
Países Bajos	3,6
Dinamarca	3,8
Francia	3,9
Reino Unido	3,9

Fuente: Eurostat

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, la evolución en España ha sido muy notable e igual de rápida: en 1976 era de 70,8 años en los varones y 76,7 en las mujeres y en 2018 había subido a 80,5 y 85,9 respectivamente. Una ganancia de 9,7 años en los varones y 9,2 años en las mujeres.

Las mujeres españolas tenían en 2017 la mayor esperanza de vida al nacer de todos los países de Europa. En ese ámbito, para el total de la población española la esperanza de vida al nacer en 2017 era la segunda tras Suiza (véase Cuadro 8). En 2018, las posiciones relativas de ambos países en esperanza de vida en Europa fueron las mismas.

### Cuadro 8. Esperanza de vida en Europa Occidental

	2008	2017	Hombres 2017	Mujeres 2017
Suiza	82,3	83,7	81,6	85,6
<b>España</b>	<b>81,5</b>	<b>83,4</b>	<b>80,6</b>	<b>86,1</b>
Italia	81,7	83,1	80,8	85,2
Francia	81,4	82,7	79,6	85,6
Noruega	80,8	82,7	81,0	84,3
Suecia	81,3	82,5	80,8	84,1
Irlanda	80,2	82,2	80,4	84,0
Luxemburgo	80,7	82,1	79,9	84,4
Eurozona a 19	80,5	82,0	79,4	84,5
Países Bajos	80,5	81,8	80,2	83,4
Austria	80,6	81,7	79,4	84,0
Finlandia	79,9	81,7	78,9	84,5
Bélgica	79,8	81,6	78,4	83,9
Portugal	79,5	81,6	78,4	84,6
Grecia	80,2	81,4	78,8	83,9
Reino Unido	79,8	81,3	79,5	83,1
Dinamarca	78,8	81,1	79,2	83,1
Alemania	80,2	81,1	78,7	83,4
UE a 27 (sin RU)	79,3	80,9	78,1	83,6

Fuente: Eurostat

La esperanza de vida en el momento de cumplir los 65 años era en 2018 de 21,3 años para el conjunto de la población española (19,2 años para los varones y 23,1 para las mujeres), colocándose en el conjunto de la Europa occidental sólo detrás de Francia.

Si se observan las causas de muerte, en 1980 el 43,5% de las muertes las produjeron las enfermedades del sistema circulatorio, un porcentaje que había caído al 28,8% en 2017; también la proporción de muertes por enfermedades del sistema digestivo ha caído del 6,0% al 4,8% en el mismo periodo. Lo contrario ha sucedido con los tumores y sobre todo con las enfermedades del sistema nervioso (del 1,2% al 6,2%) y los trastornos mentales, que eran el 0,3% en 1980 y han pasado a ser el 5,1%. El enorme incremento de los fallecidos por trastornos y enfermedades nervioso-mentales implica y anticipa un crecimiento exponencial de las necesidades de gasto en dependencia, ya que muchas de las personas afectadas, en los últimos años de su vida, pueden combinar una salud física relativamente buena o cuando menos aceptable con un creciente deterioro mental / cognitivo.

El Cuadro 9 lo muestra con más detalle:

**Cuadro 9. Proporción de fallecidos por causa de muerte. Porcentaje sobre el total de fallecidos**

	Enfermedades del sistema circulatorio	Causas externas de mortalidad	Enfermedades del sistema digestivo	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	Enfermedades del sistema respiratorio	Tumores	Enfermedades del sistema genitourinario	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	Trastornos mentales y del comportamiento
<b>2018</b>	29,7%	3,8%	4,8%	3,3%	11,1%	27,9%	2,9%	5,9%	4,7%
<b>1980</b>	43,5%	5,3%	6,0%	2,7%	9,6%	20,2%	1,9%	1,2%	0,3%

Fuente: INE

Las muertes por tumores fueron 58.481 en 1980 (el 20,2% de las muertes), y en 2018 la proporción había subido al 27,9%. Detrás de estas cifras está, sobre todo, el envejecimiento de la población española, lo cual hace más visible el avance contra la muerte por enfermedades del sistema circulatorio (59.000 en 1980 y poco más de 56.000 en 2018) y en el sistema digestivo, así como las muertes por enfermedades congénitas, que cayeron de 1.252 en 1980 a 430 en 2018. Lo mismo ocurrió con las muertes de mujeres en el parto y puerperio, que fueron 63 en 1980 y sólo 11 en 2018.

El aumento más que notable de la longevidad española y –tal como se acaba de mostrar– su alto nivel en términos comparativos apunta, entre otras cosas, hacia un sistema sanitario eficiente y generalizado a través de una Sanidad pública al alcance de toda la población, que cuenta con unos profesionales bien formados y un claro avance en tratamientos tanto dentro de los hospitales como fuera de ellos, con nuevos y eficaces fármacos al alcance de todos los españoles, y que se complementa con una Sanidad privada, asimismo, de buena calidad.<sup>6</sup>

En cualquier caso, el paso del tiempo, como en todo ser vivo, lleva primero al deterioro y después a la muerte, por eso es relevante calcular –como hace Eurostat– los años de vida saludable, que en 2016 eran de 65,9 años en los varones españoles y 66,5 en las mujeres.

Este indicador achica las notables diferencias en la esperanza de vida al nacer entre mujeres y hombres, hasta tal punto que en algunos países europeos es mayor el número de años saludables en los varones que en las mujeres (véase el Cuadro 10):

<sup>6</sup> Ese sistema, que ha funcionado muy bien durante décadas, se ha visto desbordado por completo a partir de mediados de marzo de 2020 por la epidemia del coronavirus COVID-19. Cabe esperar que, tras ella, no solo mantenga su buena calidad para cualquier otro tipo de patologías, sino que además salga reforzado para atender a enfermedades con efectos sobre la salud similares a ésta, incluyendo todo tipo de gripes y neumonías.

### **Cuadro 10. España: años de Vida Saludable. 2017**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Total $e_0$	80,6	86,1
$e_0$ saludable	69,0	69,9
% saludable $e_0$	85,6%	81,2%
Total $e_{65}$	19,3	23,4
$e_{65}$ saludable	12,3	12,4
% saludable $e_{65}$	63,7%	53,0%

$e_0$  = esperanza de vida al nacer

$e_{65}$  = esperanza de vida a los 65 años

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

En el momento de cumplir los 65 años, los varones y las mujeres en España tenían en 2017 prácticamente los mismos años de vida saludable por delante: 12,3 vs 12,4.

Si en lugar de tomar un solo año se toma como referencia una década, por ejemplo, 2007-2016, a los sesenta y cinco años serían 9,2 años en las mujeres y 9,7 años en los varones, lo cual nos muestra que la vejez de las mujeres españolas es más “achacosa” que la de los hombres, quizá porque estos han sido “seleccionados” con más rigor por la mortalidad previa a esos 65 años de edad, o porque el desgaste físico de la mujer se paga con un deterioro mayor.

En Europa occidental, los años de vida saludable de las mujeres españolas en 2017 (66,5) son superados por cinco países: Suecia (73,3), Irlanda (69,8), Reino Unido (67,8), Alemania (67,3) y Francia (67,2). Lo cual, como ya se señaló, no se produce en la esperanza de vida al nacer.

Los 65,9 años de vida saludable de los varones españoles sólo son superados por tres países europeos: Suecia (73,0), Noruega (72,0) e Irlanda (67,3). Señalemos no obstante que, así como el indicador de esperanza de vida al nacer o a cualquier edad se puede estimar con mucha precisión, porque la muerte es un suceso inconfundible y de registro obligatorio, la vida “saludable” es un concepto que se puede medir con mucha menos exactitud.

De hecho, en las estadísticas de Eurostat sobre el tema se observa, en determinados años y países, variaciones enormes, probablemente debidas a cambios en la metodología de cálculo, pues de otro modo es difícil entender cómo, de un año para otro, este indicador puede dar grandes saltos (en concreto, en las tablas de Eurostat figura un aumento de 11 años en la

esperanza de vida saludable en Alemania entre 2014 y 2015, y de 6,7 años en Suecia entre 2013 y 2014. Son saltos inverosímiles de un año a otro, a igualdad de metodología de cálculo en ellos).

Por regiones (ver Cuadro 11), las diferencias de esperanza de vida al nacimiento, sin ser llamativas, no son despreciables y en 2018 iban desde los 84,78 años de la Comunidad de Madrid a los 80,22 de Melilla o los 82,1 de Canarias. En la península, la esperanza de vida más baja la tuvo en 2018 Andalucía (81,76 años).

**Cuadro 11. Esperanza de Vida al Nacimiento en 2018 por Comunidad Autónoma, según sexo**

	<b>Ambos sexos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total España</b>	<b>83,19</b>	<b>80,46</b>	<b>85,85</b>
Madrid	84,78	82,07	87,16
Navarra	84,16	81,47	86,83
Castilla y León	83,92	81,33	86,54
País Vasco	83,65	80,83	86,30
Rioja, La	83,61	80,88	86,41
Aragón	83,45	80,69	86,22
Castilla - La Mancha	83,42	80,99	85,94
Cataluña	83,41	80,59	86,12
Cantabria	83,35	80,35	86,29
Baleares	83,23	80,78	85,67
Galicia	83,09	80,13	85,99
Murcia	82,65	80,11	85,17
Asturias	82,63	79,63	85,49
Comunidad Valenciana	82,58	79,97	85,16
Extremadura	82,50	79,69	85,42
Canarias	82,10	79,60	84,64
Andalucía	81,76	79,11	84,40
Ceuta	80,51	78,63	82,34
Melilla	80,22	78,23	82,13

Fuente: INE

## **Migraciones**

España fue tradicionalmente tierra de emigración, hasta que a finales del siglo XX cambió la tendencia para convertirse en país de inmigración.

Fecha a 1 de enero de 2007, el INE realizó una macroencuesta (Encuesta Nacional de Inmigración – ENI) que arrojó resultados en buena parte inesperados, los cuales se resumen a continuación.

Los nacidos en el extranjero ocupados en el momento de la encuesta trabajaban semanalmente 3 horas y 34 minutos menos de lo que declararon trabajar en el país de partida (41,16 horas semanales en el trabajo actual).

El 47,4 por 100 de los nacidos en el extranjero que estaban trabajando en el momento de la encuesta había tenido ya más de dos empleos en España y el 53,8 por 100 había caído alguna vez en el desempleo. De estos últimos, el 61,8 por 100 estuvo en esa situación tan solo una vez (el 17,4 por 100 dos veces y sólo el 4,4 por 100 más de cinco veces).

El 52,9 por 100 de los nacidos en el extranjero que estaban ocupados cuando se les encuestó tenía un contrato laboral indefinido. Proporción que llegaba hasta el 81,8 por 100 entre los varones con alta cualificación.

Quienes tenían un contrato laboral indefinido llevaban, de media, 61,4 meses (algo más de cinco años) en el último empleo, duración que bajaba a 16,8 meses entre los contratados temporalmente.

Los dos gráficos siguientes muestran el porcentaje de ocupados en cada tipo de trabajo sobre el total en cada sexo, y la distribución de los inmigrantes por nivel de estudios por sexos.

Gráfico 9

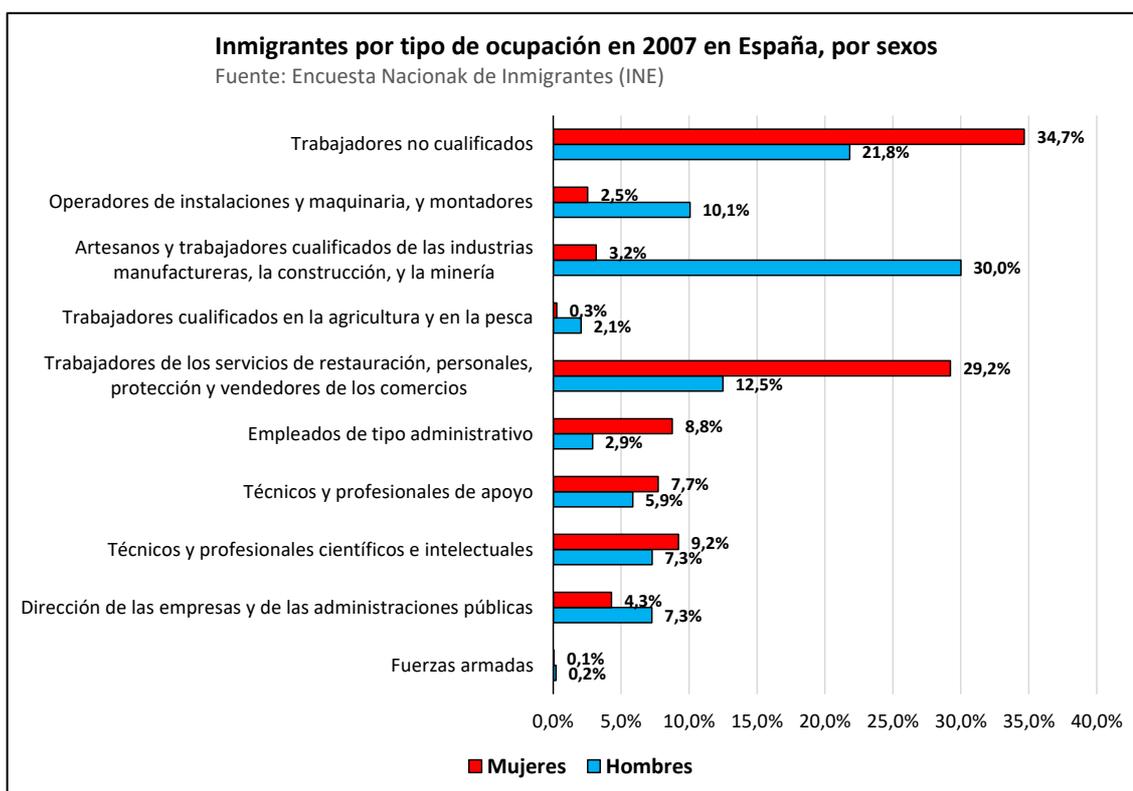
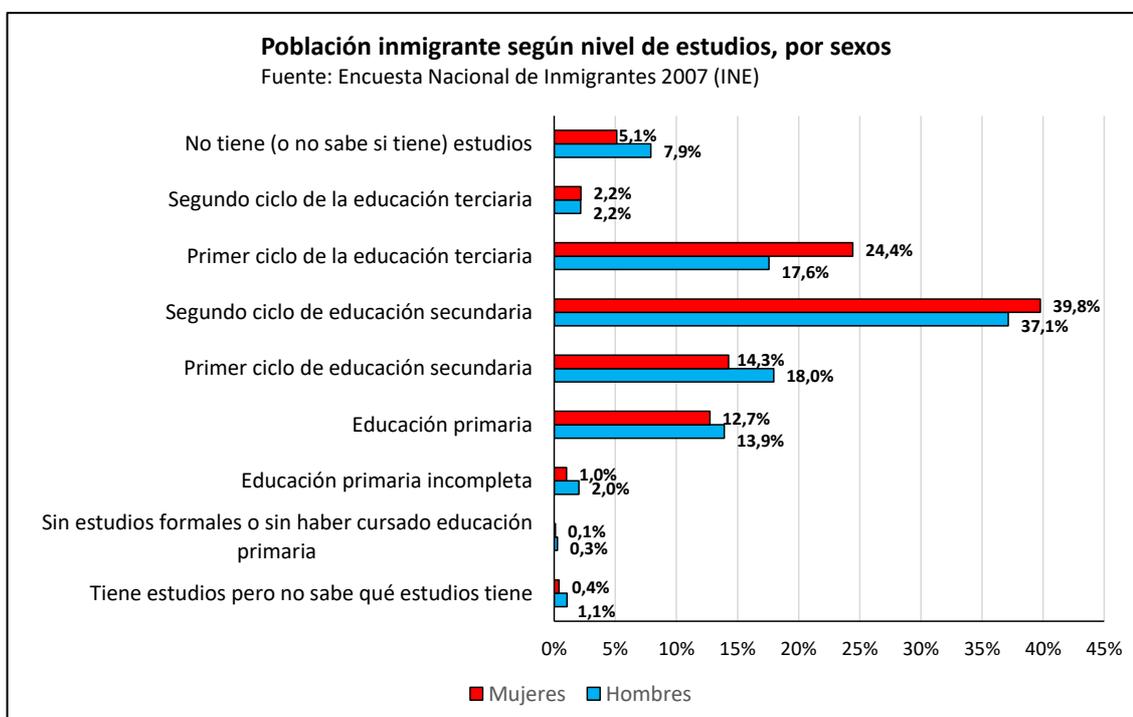


Gráfico 10



El 45,8 por 100 convivía con su cónyuge (el 31,2 por 100 con hijos y el 14,6 por 100 sin hijos) y el 24,0 por 100 eran solteros y sin hijos.

El 70,9 por 100 de los varones nacidos en el extranjero y que están casados lo estaban con mujeres de su mismo país. Por su parte, el 64,4 por 100 de las mujeres casadas tenía un cónyuge de su mismo país. Ahora bien, dada la breve estancia que, en general, llevaban en España, la exogamia alcanzaba valores notables: del 29,1 por 100 entre los varones y del 35,6 por 100 entre las mujeres. En otras palabras: más de 360 mil españolas estaban casadas con foráneos y más de 410 mil varones españoles lo estaban con mujeres foráneas. O sea que el 28,6 por 100 de los varones nacidos en el extranjero que estaban casados, lo estaban con españolas y el 37,7 por 100 de las foráneas casadas lo estaba con varones de nacionalidad española.

En el momento de la encuesta había en España casi 2 millones 160 mil viviendas habitadas, al menos, por una persona nacida en el extranjero.

El 38,2 por 100 de las viviendas estaba en régimen de propiedad y el 40,3 por 100 en alquiler. El 54,6 por 100 de las viviendas unifamiliares en régimen de propiedad estaban completamente pagadas y entre los pisos o apartamentos en régimen de propiedad, un tercio estaba ya pagado por completo. Cifras estas, en verdad, tan llamativas como esperanzadoras respecto a la integración.

La superficie media de las viviendas en las que habita algún nacido en el extranjero es de 75,3 m<sup>2</sup>, con una ocupación de 3,4 personas por vivienda. Se está, por ello, lejos de situaciones de hacinamiento.

El 44,9 por 100 de los nacidos en el extranjero tenía como lengua materna el español y el 58,3 por 100 de aquellos cuya lengua materna es distinta del castellano declaró hablar bien o muy bien el español.

Aunque la fecundidad en los países de nacimiento sea, en términos generales en el caso de los inmigrantes no europeos, mucho más alta que la de España, no resulta arriesgado predecir que la fecundidad de las mujeres nacidas fuera de Europa que ya residen en España se parecerá cada vez más a la fecundidad de las mujeres autóctonas, tanto por adaptación de los hábitos de las foráneas a los locales españoles, como porque en sus países de origen, en general, también tiende a caer la fecundidad y ya es en ellos muy inferior a la de hace unas pocas décadas.

En fin, el retrato que la ENI hacía de este colectivo de cuatro millones y medio largos de nacidos en el Extranjero que residían en España en el momento de la encuesta dista mucho de describir una población marginalizada. Al contrario, la ENI detectó una población instalada recientemente, pero abriéndose paso –no sin gran esfuerzo– en busca de una vida mejor.

En general, los demógrafos europeos coinciden en que a la UE le vendría bien la inmigración, dada su baja fecundidad autóctona. Sin embargo, en la práctica, para que la integración sea efectiva hace falta que esa inmigración tenga una cualificación laboral y una facilidad de integración por idioma y valores. El problema no está en la inmigración en abstracto, sino en su capacidad de integración en las sociedades de llegada.

En cualquier caso, la cuestión de la inmigración debería tratarse sin cargas ideológicas previas, objetivo difícil de conseguir, aunque el beneficio teórico sea aceptable por casi todos: que salgan ganando con los flujos internacionales tanto los países de acogida como los inmigrantes, y sin dejar de tener en cuenta que la emigración implica desarraigos familiares, y en casos extremos comporta el vaciamiento de talento en países menos desarrollados, y de partes sustanciales de su juventud.

En España, las inmigraciones exteriores empezaron a ser mayores que las emigraciones en los años finales del siglo XX y, en el primer tramo del siglo XXI, cuando llegó la crisis, las cosas volvieron a cambiar de signo en el campo migratorio. Se produjo entonces una nueva salida neta de población, tanto extranjeros como españoles, notablemente jóvenes con estudios terminados en el caso de estos últimos. Esa salida neta cesó a mediados de 2015, y a partir de entonces volvió a haber inmigración neta, probablemente, hasta la pandemia de coronavirus.

Utilizando datos de Cifras de Población y Padrón Municipal, nacimientos y muertes, la emigración neta hacia otros países por la crisis se puede cifrar entre 500.000 y 800.000 personas, de las que entre el 40% y el 50% fueron personas nacidas en España. Esa salida neta de personas con la crisis, tanto españolas de origen como extranjeras, fue en todo caso muy inferior a la del tremendo incremento del desempleo que sufrió España entre 2007 y 2013 (4,2 millones de personas).

En cuanto a las fuentes para calcular esa inmigración año a año, las cifras anuales del PERE (Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero), del CERA (Censo Electoral de Residentes Ausentes) o de la EVR (Estadística de Variaciones Residenciales) no permiten saber con alta precisión cuántos españoles se marchan, ni en qué momento lo hicieron. Estas deficiencias en la contabilización de la emigración española se acentúan cuando el destino son otros países de la UE, dadas las facilidades y garantías de circulación y residencia ofrecidas a los españoles como ciudadanos comunitarios que son, lo cual hace aún menos atractiva la inscripción en el Consulado.

Es importante aclarar que la baja calidad de nuestras cifras para entender los cambios de intensidad, composición y tendencias de la emigración española no se deriva de la falta de pericia técnica del INE, pues el INE se limita a “limpiar” y publicar los datos que recogen los consulados siguiendo las instrucciones del Real Decreto en que se regula la gestión del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), que obliga a contabilizar como emigrante solo a quien puede demostrar que vivirá al menos un año en el extranjero y decide inscribirse.

Por otro lado, y respecto a los emigrantes jóvenes de nacionalidad española se dispone de una encuesta realizada en 2014 por el Observatorio de la Juventud, dirigida a españoles menores de 30 años residentes en el extranjero, que, muy sintéticamente, arrojaba los siguientes resultados:

El 68,4% de los jóvenes españoles encuestados residentes en Europa afirmaban no haberse registrado en el consulado correspondiente. Según los registros consulares, Argentina era el país con un mayor número de emigrantes españoles: 385.388, cifra que supone el 20% del total de residentes españoles en el extranjero a nivel mundial. Una gran proporción de estos residentes en Argentina eran personas mayores de 70 años (104.379, lo que suponía cerca del 30% del total).

Aproximadamente tres de cada cinco emigrantes españoles de 2007 a 2013 tenían entre 15 y 29 años.

Cerca de un tercio de los participantes en el estudio salieron al extranjero a completar su etapa formativa, el grueso de los emigrantes esperó a terminar sus estudios universitarios para iniciar su proyecto migratorio. La edad media de los jóvenes en el exterior era de 26 años (téngase en cuenta que la encuesta se centró en personas entre 18 y 29 años).

A menudo, el proyecto migratorio se construyó inmediatamente después de la finalización con éxito de los estudios superiores. Los titulados universitarios pasaron a la siguiente fase de su carrera emigrando y compitiendo sobre la base de lo que habían estudiado y del nivel educativo alcanzado.

La emigración puede ser una ocasión para reforzar y especializar el propio perfil profesional a través de más ciclos educativos y de formación (sobre todo máster). Es obvio que el objetivo de esta estrategia es mejorar la propia empleabilidad.

Los encuestados (emigrantes y no emigrantes) se movían en su mayoría en el sector del terciario avanzado (técnicos científicos e intelectuales), tanto en España como en el extranjero. En este

mismo sector, la mayor proporción de emigrantes que participaron en el estudio trataban de profundizar en su trayectoria profesional.

En alguna medida, la situación laboral en el extranjero se percibía como más accesible y con más ofertas: en comparación con los que se quedaban en España, se percibía mayor facilidad para encontrar o cambiar trabajo y menor probabilidad de perder el trabajo conseguido.

Aunque muchos viajaron solos, la mayor parte lo hizo con un acompañante (pudiera ser un amigo o un familiar que les ayudara a establecerse). Debido a su juventud muy pocos tenían hijos, si bien la mayoría tenía pareja estable, y de hecho suelen convivir con esa persona. Es digno de señalar que todas las mujeres que tienen hijos se los han llevado fuera de España, sin embargo, no ocurre lo mismo con los varones cuando son padres.

El factor crisis económica fue desencadenante de la salida de España. Los jóvenes no terminaban de tener claro cuánto tiempo iban a permanecer fuera, sobre todo porque en su mayor parte supeditaban el fin del proyecto migratorio a la recepción de noticias positivas sobre la actividad económica en España. En este sentido, los jóvenes españoles en el extranjero tenían una percepción más negativa sobre la pasada, actual y futura situación económica del país que los residentes en España, cuestión que afectaba a su decisión de retorno.

En general, los jóvenes creían haber cumplido sus expectativas sobre su futuro personal y laboral durante el periodo de migración. La única cuestión que tuvieron que asumir como inevitable es la relativa al salario: una buena parte de los entrevistados pensaba que iba a ganar más dinero del que realmente consiguieron en el extranjero.

Con respecto al estatus ocupacional, en general estos jóvenes creían que emigrar había sido una buena estrategia, pero el salto a ocupaciones con más prestigio les resultó difícil.

Para muchos jóvenes el proyecto migratorio coincidía con el planteamiento o el refuerzo del propio proceso de emancipación: la independencia y la autonomía las lograban trabajando en el extranjero.

Más de la mitad de los jóvenes encuestados (60%) conocían el país de acogida previamente. De éstos, casi todos habían estado allí como turistas. Sin embargo, el dato más llamativo lo componían el 20% de ellos, cuyas experiencias anteriores se debían a becas de estudios o a alguna temporada viviendo allí. El 42,52% conocía a gente del país de llegada.

Prácticamente la totalidad de la muestra pensaba que vivir en diversos países a lo largo de su vida es una opción enriquecedora.

A partir de mediados de 2015, pese a que en España el desempleo era entonces muy elevado -y seguía siendo altísimo para estándares europeos incluso a comienzos de 2020, antes de la crisis provocada por el coronavirus-, nuestro país ha vuelto a recibir abundante inmigración extranjera neta: 860.000 inmigrantes netos más entre mediados de 2015 y de 2019, según las Cifras de Población del INE, y muy probablemente más de un millón en total si alargamos el período computado hasta el 31 de diciembre 2020, por los datos de la EPA de los diversos trimestres de 2019. No se puede entender por necesidades de nuestro mercado laboral que hayan venido tantísimos extranjeros más a España, desde la mitad de 2015 hasta ahora, dadas las muy altas tasas de paro de los españoles en los últimos años, y las aún más elevadas de los extranjeros aquí residentes.

### **Situación de los inmigrantes en España**

Según las dos principales fuentes oficiales de recuento de la población de España, las Cifras de Población del INE y el Padrón Municipal -que presentan algunas apreciables diferencias entre ambas en ciertos grupos de población, lo que da una idea de que el registro y la estimación estadística de estas poblaciones no es algo trivial-, al inicio de 2019 los nacidos en el Extranjero que residían en España eran de 6,5 a 6,7 millones, esto es, en torno al 14% de la población española. Y de ellos, de 1,8 a 1,9 millones procedían de países del UE y por tanto con libre residencia en España (ver Cuadro 12).

**Cuadro 12. Población residente en España y nacida en el Extranjero, por continente/región del mundo y por principales países de origen a 1-I-2019**

Población residente	Padrón	Cifras de Población
	1 de enero de 2019	1 de enero de 2019
Total	47.026.208	46.937.060
NACIDOS EN ESPAÑA	40.273.110	40.398.099
NACIDOS EN EL EXTRANJERO	6.753.098	6.538.961
Total Europa sin España	2.174.870	2.283.373
Unión Europea sin España	1.815.587	1.938.650
Resto de Europa	359.283	344.723
África	1.220.264	1.047.931
América del Norte	116.889	121.337
Centro América y Caribe	530.039	514.760
Sudamérica	2.213.021	2.137.202
Asia	489.897	424.625
Oceanía	8.118	9.732

Fuente: INE

Peso de cada comunidad extranjera sobre el total	Padrón	Cifras de Población
	1 de enero de 2019	1 de enero de 2019
NACIDOS EN EL EXTRANJERO	100%	100%
Total Europa sin España	32,20%	34,90%
Unión Europea sin España	26,90%	29,60%
Resto de Europa	5,30%	5,30%
África	18,10%	16,00%
América del Norte	1,70%	1,90%
Centro América y Caribe	7,80%	7,90%
Sudamérica	32,80%	32,70%
Asia	7,30%	6,50%
Oceanía	0,10%	0,10%

Fuente: INE

Del 75% al 77% de los nacidos en el Extranjero que residían en España a 01/01/2019 eran, bien americanos (un 42%, y de ellos el 93% hispanoamericanos), bien europeos (33% a 35%). Los africanos eran del 16% al 18% de los inmigrantes (de los cuales más de un 70% son marroquíes), y los asiáticos eran del 6,5% al 7,3% (de los que casi un 40% eran chinos). Se trata de una población apreciablemente más joven que la población española autóctona (8 años menos en media a comienzos de 2017, según el Padrón municipal).

Los inmigrantes no europeos son una población globalmente más fecunda, pero la experiencia muestra que sus mujeres tienden a adaptarse a la fecundidad del país de llegada, entre otras cosas porque una parte de ellas se emparejan con españoles.

Los europeos occidentales tienen una renta personal superior a la de los españoles, lo que no ocurre con los europeos orientales, los africanos, los americanos y la mayoría de los asiáticos.

Los chinos residentes en España tienen tasas de afiliación a la Seguridad Social no solo superiores a las de casi todas las demás colonias extranjeras, sino iguales o superiores a las de los propios españoles.

No todos los extranjeros residentes en España son propiamente “inmigrantes”, también hay entre los extranjeros residentes un buen número de estudiantes –de hecho, España es el primer destino elegido por estudiantes universitarios de intercambio en toda Europa– y de jubilados, típicamente europeos occidentales. Por otra parte, hay entre los nacidos en el extranjero que ahora residen en España un buen número de descendientes de españoles. En cuanto a refugiados político-económicos, hay en España una apreciable colonia de personas procedentes del exilio venezolano, además de cubanos.

En cuanto a la siguiente generación de españoles, como hay más extranjeros en edad fértil sobre el total que de españoles, y su tasa de fecundidad promedio es mayor, los bebés de padres inmigrantes son un porcentaje elevado del total de nacimientos, y en especial en algunas localidades, provincias y CCAA, como ya se mostró en un cuadro anterior.

La población procedente de países cuya religión mayoritaria es la musulmana ya es apreciable, pero en España está aún lejos de la proporción que se observa en Francia, Alemania o Bélgica. Estos inmigrantes de religión islámica, en más de sus dos terceras partes, son personas procedentes de Marruecos. Como no se reparten por igual en todo el territorio español, en ciertas provincias y CCAA su presencia es ya bastante elevada. Y como sus tasas de fecundidad son muy superiores a las del resto de la población, española o extranjera, los bebés con padres musulmanes representan un porcentaje relevante del total en ciertas partes de España, y más aún en algunas regiones y provincias. Eso tendrá importantes implicaciones para la sociedad española del futuro.

En cuanto a la situación laboral de los inmigrantes, sólo se añadirá una pincelada: según la EPA, en 2019, pese a llevar España cinco años seguidos de fuerte crecimiento económico, la tasa media de paro (parados/activos) de los españoles fue del 13%. La de los inmigrantes del 19%. Del 21% en el caso de los iberoamericanos, y del 26% entre los procedentes de África, Asia y resto del mundo. Y este último grupo de nacionalidades incluye a los chinos, con virtual pleno empleo, lo mismo que entre los norteamericanos residentes en España, lo que implicaría un

desempleo cercano al 30% para el resto de integrantes de este grupo. Son tasas de paro muy elevadas, altísimas para estándares europeos, si bien palidecen ante las registradas en 2013: 24% de desempleo entre los españoles; 37% entre los extranjeros en general; 36% entre los iberoamericanos; 47% entre los procedentes de África, Asia y resto del mundo.

## Envejecimiento

La evolución de la fecundidad y de la mortalidad españolas que se acaba de describir llevan inexorablemente al envejecimiento y a la longevidad. Conviene, antes de seguir, definir estos conceptos, que muy a menudo se confunden.

Se entiende por envejecimiento la proporción de personas mayores de una cierta edad  $x$  (generalmente  $x = 65$  años) respecto a la población total, mientras que la longevidad se mide por el número de personas mayores de esa edad  $x$ .

Pues bien, en el índice de envejecimiento no influye la mortalidad observada en el tiempo anterior al momento en el que se realiza la medida, mientras que en la longevidad (número de personas mayores) el peso de la mortalidad es determinante.

El 1 de enero de 2019 el porcentaje de personas de 65 años y más era el 19,4%, ligeramente por debajo del conjunto de la UE (28 países), que era del 20,0%, y del 21,1% en el caso de la población nacida en España. Conviene recordar aquí que en 1976 esa proporción era en España de 10,4% (véase Cuadro 13):

### **Cuadro 13. Estructura por edades de la población española**

	<b>1 de enero de 1976</b>	<b>1 de julio de 2019</b>
% de < 20	35,6%	19,7%
% de 20 a 64	54,0%	60,9%
% de > de 64	10,4%	19,4%

Fuente: INE

Con los 80 años cumplidos había en España al inicio de 2019 el 6,1%, de la población total, por debajo de Italia (7,2%), Alemania (6,5%) y Portugal (6,4%) y únicamente por debajo del de Italia (7,0%). Otro indicador significativo de la estructura por edades es la edad mediana (la mitad de

la población tiene más de esa edad y la otra mitad tiene menos edad que esa mediana). En enero de 2019 era de 44,0 años, sólo por debajo de Italia (46,7 años), Alemania (46,0 años) y Portugal (45,2 años) en Europa Occidental. Véase cuadro 14:

#### **Cuadro 14. Edad mediana a 1 de enero de 2019**

Unión Europea - 28 países	43,3
Eurozona a 18	44,3
Italia	46,7
Alemania	46,0
Portugal	45,2
España	44,0
Austria	43,4
Finlandia	42,9
Países Bajos	42,7
Suiza	42,5
Dinamarca	41,9
Francia	41,8
Bélgica	41,7
Suecia	40,5
Reino Unido	40,2
Noruega	39,7
Luxemburgo	39,5
Irlanda	37,7

Fuente: Eurostat

A 1 de enero de 2019, España contaba con una población de 46.937.060 habitantes (40.398.099 nacidos en España y 6.538.961 nacidos en el extranjero, según las estadísticas de Cifras de Población del INE). Para más detalle, conviene expresar que los nacidos en el extranjero y residentes en España tenían en la fecha que se cita un índice de envejecimiento mucho menor, el 9,0%, lo cual evidencia el papel “moderador” que sobre el envejecimiento ejerce la inmigración. Sin embargo, los distintos modelos prospectivos que a menudo se realizan muestran que las migraciones difícilmente pueden revertir el proceso de envejecimiento que se está produciendo en España y en Europa.

Respecto a la longevidad, basta constatar que el 1 de enero de 2019 había en España casi 2,9 millones de personas (2.880.882) con 80 años y más, en un 96% nacidas en España.

La distribución por edades de la población residente en España está muy lejos de ser homogénea a nivel territorial. Se comprueba esta afirmación fijando la mirada en el cuadro 15, donde la media de edad en Asturias (48,33 años a 1 de enero de 2019) se coloca ocho años por encima

de la media española. La siguen Castilla y León con 47,35, Galicia con 47,25, Cantabria con 45,54 y el País Vasco con 45,36. Desvíos que tienen su expresión financiera, como se verá más adelante cuando se aborde el problema de las pensiones.

**Cuadro 15. Edad media de la población residente en España el 1-I-2019 por Comunidad Autónoma**

	<b>Ambos sexos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
TOTAL ESPAÑA	43,34	42,02	44,61
Asturias	48,33	46,50	49,99
Castilla y León	47,60	46,22	48,93
Galicia	47,25	45,59	48,78
Cantabria	45,54	44,03	46,96
País Vasco	45,36	43,78	46,85
Aragón	44,82	43,47	46,14
Extremadura	44,44	43,21	45,64
Rioja, La	44,40	43,22	45,55
Comunidad Valenciana	43,27	42,05	44,46
Navarra	43,19	42,04	44,30
Castilla - La Mancha	43,12	42,04	44,19
Cataluña	42,74	41,37	44,06
Madrid	42,31	40,80	43,70
Canarias	42,28	41,42	43,11
Andalucía	41,86	40,67	43,03
Baleares	41,20	40,28	42,12
Murcia	40,46	39,41	41,51
Ceuta	37,36	36,79	37,94
Melilla	35,61	35,04	36,19

Fuente: INE y Padrón Municipal

El envejecimiento, la baja natalidad y las fuertes migraciones interiores han llevado a la desertización humana en buena parte de España, un fenómeno de difícil reversión. Basta con echar una mirada al balance vegetativo (nacimientos menos muertes) por regiones (Cuadro 16) para constatar el riesgo de desertización en el cual vive hoy España.

Además, en los últimos años esa pérdida de población ha alcanzado también a las ciudades intermedias. En otras palabras: la despoblación que comenzó en los pueblos pequeños ya se ha instalado en muchas ciudades medias. Tal proceso se ha hecho notar en provincias como Asturias, Jaén o Albacete. En estas provincias en la década 2008-2018 han perdido habitantes nueve de sus 10 mayores municipios. En cinco provincias de Castilla y León, ocho de las 10

mayores localidades han menguado también en esa década. La gran mayoría de la España que no tiene costa -incluida casi toda la costa Norte- con la notable excepción de Madrid, pierde población.

A pesar de tener mar, El Ferrol ha perdido en la última década el 5,6% de la población y Zamora el 6,3%. Oviedo el 2,9%, Palencia el 3,9%, Ponferrada el 3,8%, Segovia el 4,5%... Un desgaste difícil de combatir.

### Cuadro 16. Balance vegetativo por Comunidad Autónoma. 2018

	<b>Total nacimientos menos muertes</b>	<b>Bebés de madre nacida en España menos muertes de nacidos en España</b>
Asturias	-7.505	-8.195
Castilla y León	-14.253	-16.475
Galicia	-15.859	-17.557
La Rioja	-875	-1.600
Aragón	-4.123	-6.794
Cantabria	-2.291	-2.806
País Vasco	-5.663	-9.355
Castilla - La Mancha	-3.729	-7.590
Extremadura	-3.630	-4.246
Cataluña	-2.627	-23.772
Navarra	-421	-2.019
Comunidad Valenciana	-7.312	-13.669
Canarias	-1.535	-3.852
Andalucía	-1.777	-9.336
Madrid	10.955	-5.020
Baleares	2.079	-735
Murcia	3.348	-385
<b>Total España</b>	<b>-53.957</b>	<b>-131.717</b>

Fuente: Elaborado por la Fundación Renacimiento Demográfico con microdatos de nacimientos y defunciones 2018 (INE)

Mejores comunicaciones terrestres, extensión universal del acceso a Internet en banda ancha, turismo o instalación de empresas digitales son algunas de las propuestas más que razonables que se plantean, pero su eficacia a la hora de revertir este proceso no deja de ser dudosa. En cambio, casi no se habla de potenciar la natalidad, también en el contexto de la despoblación de las provincias rurales. Y ello pese a que, por haber tenido una fecundidad especialmente baja las

provincias ahora llamadas “vacías” (caso de Soria o Zamora, por poner dos ejemplos), en los últimos 40 – 50 años han perdido mucha más población y están mucho más envejecidas que provincias con niveles de emigración similares, como Jaén, la cual, por haber tenido una tasa de natalidad muy superior ha perdido mucha menos gente y está sensiblemente menos envejecida que las provincias de “la España despoblada”.

En el campo electoral también se ha producido un sustancial envejecimiento del electorado. En el censo electoral español de 1979 los electores de 65 años y más tenían un peso del 15,9% y en 2018 había crecido hasta el 24,9%. La edad mediana del electorado pasó de 43 años a 50, mientras que el peso de los electores menores de 30 años ha pasado del 25,8% al 14,1%. En otras palabras: los jubilados y “jubilables” pesan ahora mucho más que los jóvenes, a diferencia de lo que ocurría en los tiempos del proceso constituyente.

Además, el poder electoral efectivo de los mayores se refuerza sobre su magnitud censal porque suelen abstenerse menos a la hora de votar que los electores jóvenes. De hecho, el voto efectivo de los jubilados representaría ya el 30% o más del total, más del doble que el voto de los menores. Más aún: en futuros comicios, en cada legislatura, crecerá entre uno y dos puntos porcentuales el peso de los votantes mayores.

La inmigración también acabará por tener un peso electoral notable. Los provenientes de la UE tienen derecho a votar en las municipales y son un tercio de los dos millones de extranjeros residentes en España. Y más de la mitad de los adultos hispanoamericanos de origen residentes en España tienen ya doble nacionalidad, y por tanto, pueden votar. Finalmente, los inmigrantes de segunda generación tendrán un peso creciente en el electorado, en especial entre los nuevos votantes.

## **Pensiones**

Uno de los problemas que más preocupan hoy a los españoles es el futuro de las pensiones, y este problema ha puesto la Demografía a la vista del gran público. En efecto, durante los últimos años, y por profundas razones, la evolución futura de la demografía española se ha ligado en los medios políticos, académicos y económicos con el sostenimiento de las pensiones por jubilación. Y es lógico que así se vea, dada la evolución del número de mayores y del creciente índice de envejecimiento.

Pero ese mayor envejecimiento no significa que la tasa bruta de dependencia (población dependiente total, dividida entre población activa) vaya a ser mayor, ya que mientras aumenta el

número de jubilados, se reduce el número de niños y jóvenes. Pero es diferente que la proporción entre activos y dependientes, de manera aparente, no se deteriore, o no lo haga mucho, a que tenga las mismas implicaciones que la población dependiente se componga mayoritariamente de jubilados, como será cada vez más el caso en España, o que esté formada principalmente por niños y jóvenes (como en 1976 y antes), por dos poderosas razones:

- 1) Los jubilados suponen un gasto mayor de los presupuestos públicos para su mantenimiento que los niños, y más cuanto más ancianos sean y generan mucho más gasto en sanidad.
- 2) Desde el punto de vista económico, el gasto en jubilados es una consunción de recursos. Es moralmente justa y es gran cosa que una sociedad trate bien a sus mayores, pero el dinero empleado en ellos no deja de ser gasto consuntivo. En cambio, el dinero dedicado a la crianza de niños, a la larga, se puede tomar como una “inversión en futuro” para una sociedad, porque los niños de hoy son los que generarán la riqueza de mañana que, entre otras cosas, permitirá pagar pensiones a los jubilados.

A menudo se deduce del creciente envejecimiento que “el sistema de pensiones va a ser insostenible”. Pero las pensiones de hoy se pagan por los empleados (y las empresas) de hoy, y hoy hay en España todavía millones de personas sin encontrar empleo, circunstancia que nada tiene que ver con el envejecimiento. Es precisamente esa falta de empleo, y de empleos de alta productividad, lo que más influye actualmente en el déficit en el sistema de pensiones –además de añadir gasto en desempleo y consumo de diversos servicios públicos por esos parados que no generan ingresos fiscales–, si bien ya se va notando, y se notará cada vez más, salvo retrasos considerables de la edad de jubilación, el impacto en el sistema de pensiones de la inversión de la pirámide de población.

El problema de difícil solución es si la mayor longevidad, es decir, el alargamiento de la esperanza de vida plantea un grave problema a las futuras pensiones.

Por un lado, teóricamente, bastaría para solucionar este asunto con alargar la edad laboral al mismo ritmo que crece la esperanza de vida para que ese efecto quedara eliminado, suponiendo que con la edad no hay un decrecimiento de la productividad. En efecto, una cosa es vivir más años y otra es vivirlos en plenas facultades físicas, mentales y de motivación para el desempeño laboral. La realidad es que sí se producen estancamientos o reducciones de productividad media por persona activa en los 10 a 15 años previos a la jubilación, aunque haya excepciones.

Pero por otro lado, si se capitalizara todo lo aportado a la Seguridad Social para pensiones (por un trabajador y su empresa), con el modelo actual de pensiones en España, si ese trabajador se jubilase a los 65 años, este capital serviría para pagar, aproximadamente, doce años de su pensión. Pero la esperanza de vida de ese trabajador en el momento de jubilarse es, aproximadamente, de veinte años. Y sigue creciendo.

Sin embargo, en tales condiciones las jubilaciones se siguen produciendo en España a edades medias más bajas que los 65 años (en torno a los 62 años en 2017, si bien ha subido en años posteriores). Un dato más definitivo: en 2016 el 40% de todas las jubilaciones lo fueron antes de los 65 años. El problema radica en que en España siguen existiendo muchas empresas e instituciones que tienden a forzar la jubilación de empleados, descargando así sobre la espalda de la Seguridad Social multitud de pensiones destinadas a personas que están en perfectas condiciones físicas y mentales para seguir trabajando y que, además, en muchos casos, no desean jubilarse. Valga un ejemplo sangrante: el de los médicos en la Sanidad Pública que fueron forzados a la jubilación durante la crisis (2008-2014).

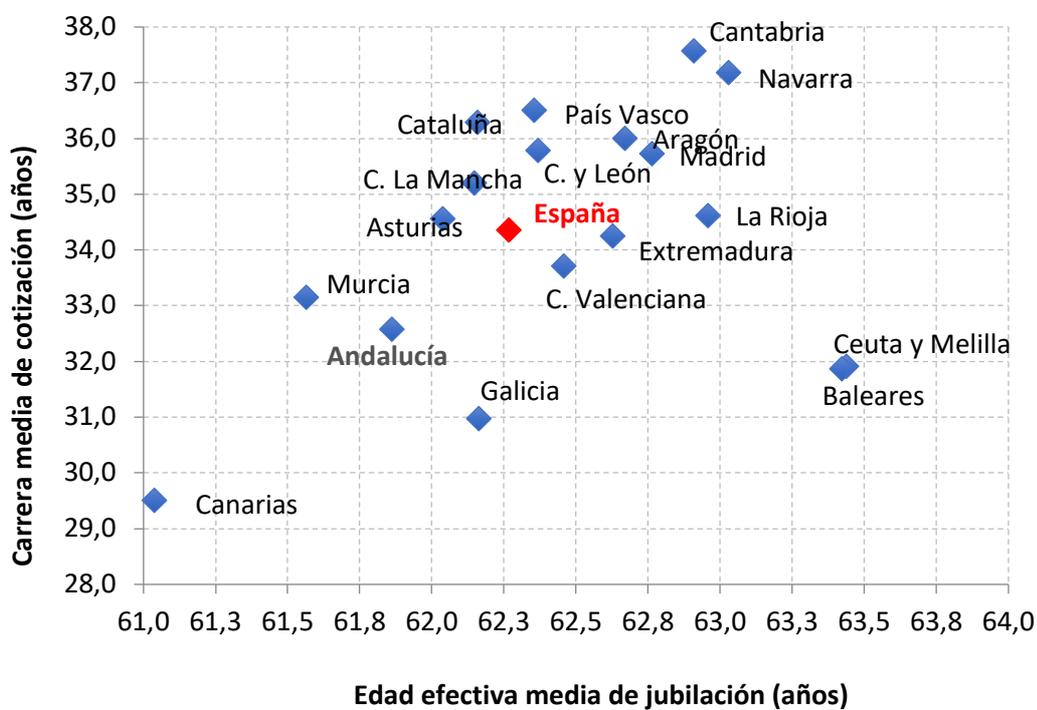
La prejubilación suele justificarse mediante una falacia, amplia y repetidamente refutada, según la cual “jubilarse a los viejos crea empleo para los jóvenes”. Una idea falsa, como lo demuestran multitud de estudios empíricos en los EE.UU. y en otras economías occidentales.

Para el conjunto de los regímenes, la edad media de jubilación en 2017 fue de 62,3 años, oscilando entre los 63,4 de Baleares a los 61,0 de Canarias. Conviene recordar que en ese año la edad legal de jubilación ya era superior a los 65 años (los 67 años aprobados en la reforma de 2011 deberán alcanzarse en el año 2027).

Para mayor preocupación, se constata que las jubilaciones más tempranas se dan en las Comunidades Autónomas que tienen las carreras de cotización más cortas. Para el conjunto de España a esos 62,3 años de edad media de jubilación en 2017 correspondió una carrera de cotización de 34,4 años (véase gráfico 10).

Gráfico 10

**Edad de jubilación y carreras de cotización por CC. AA.  
(Altas 2017, MCVL)**



Fuente: J.A. Herce

Como es lógico, existe una correlación positiva entre los años cotizados y la edad de jubilación. Así, Cantabria es la región donde esas dos variables son más elevadas, seguida por Navarra. Lo contrario ocurre en Canarias, Galicia, Murcia y Andalucía.

Pero antes de mirar al futuro lejano veamos algunos cambios a corto que pueden aliviar los déficits en la Seguridad Social vía pensiones, empezando por el empleo y los salarios, que están detrás de buena parte del déficit de la Seguridad Social. Mayores tasas de empleo y mejores salarios -algo que requiere, para que sea viable y sostenible, bien incrementos de productividad, bien reducciones de costes no laborales en las empresas, como los fiscales o los energéticos, o ambas cosas-, conducirían a una mejor situación financiera de la SS. Por otra parte, es evidente que sería positivo potenciar el ahorro privado para complementar la jubilación pública, con reglas de juego fiscales estables e incentivadoras, y de forma que no se privilegie a determinados instrumentos o canales de ahorro en detrimento de otros que igualmente sirvan para ahorrar, mejorando las normas de transparencia y evaluación del desempeño de los gestores profesionales de dicho ahorro, para que su gestión de ese ahorro no sea muy onerosa -vía comisiones de gestión- para el particular.

Desde el punto de vista económico y jurídico, el paso de la frontera de los 65 años en España es prácticamente igual al retiro definitivo, a la inactividad laboral. En efecto, con datos calculados con la EPA del segundo y tercer trimestre de 2019, y con las Cifras de Población del INE a mitad de 2019, el 67% de la población de España de 20 a 64 eran personas “ocupadas” a mediados de 2019, pero entre los de 65 a 69 años ese porcentaje caía en un 90%, hasta solo el 6,7%. Y con 70 años o más sólo seguían trabajando 55.000 personas, apenas el 2,5% de los que tenían 70 a 74 años (y eso suponiendo, para llegar a ese 2,5% en el cálculo, que ningún mayor de 74 trabajaba, cosa sin duda incierta).

Desde 2013 es posible compatibilizar la pensión con el trabajo remunerado, pero a cambio de renunciar a la mitad de la pensión, pagar una cotización del 1,35% por Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional y pagar también una cotización llamada de “solidaridad” del 8%. Para una pensión máxima estas “penalizaciones” suponen unos 22.000 euros anuales. Un coste disuasorio.

Los especialistas Tomás Arrieta y José A. Herce<sup>7</sup> lo han mostrado así:

Esta situación sería cómica si no fuese lamentable. Resulta que con esta cuasi incompatibilidad la Seguridad Social apenas logra resultados perceptibles en ninguno de los objetivos que persigue y lo que sí logra es estimular el incumplimiento fiscal de los trabajadores encubiertos. Es más, al estar basada esta política en la falsa creencia de que los trabajadores “viejos” ocupan puestos de trabajo que podrían ocupar los trabajadores jóvenes, lo que la Seguridad Social logra es reducir el empleo en la economía.

Por otro lado, resulta inadmisibles que los ingresos provenientes del capital sean compatibles con el cobro de las pensiones y los que se obtienen de los salarios no lo sean. Confiamos en que este problema esté en vías de solución. Que la jubilación sea compatible con trabajos remunerados procurará ingresos al Estado vía impuestos, lo que la legislación todavía en vigor pareció ignorar.

Al ir un poco más lejos en el tiempo nos encontramos con el hecho inminente de la entrada en edades de jubilación de las generaciones llenas, es decir, de los nacidos durante el llamado *baby boom* español (aproximadamente los nacidos entre 1955 y 1976).

En el año 2017 la cotización media anual para pensiones fue de 5.860 euros y la pensión media por jubilación fue de 12.888 euros, con 18.127.000 cotizantes y 9.581.800 pensiones

---

<sup>7</sup> “Pensiones (in)compatibles”. Arrieta, T. y Herce, J.A. *El País*, 8-XII-2015

contributivas. En ese año, los ingresos de la Seguridad Social por cotizaciones para jubilación alcanzaron la cifra de 105.839.700 millones de euros, frente a un gasto en pensiones de jubilación de 123.501.500 millones, lo cual produjo un déficit de 17.661.800 millones. En 2018, ese déficit fue aún mayor.

La situación de Asturias resultó especialmente llamativa, con 8.291 euros de déficit anual por pensión pagada, seguida de Cantabria, con 5.058 euros de déficit por pensión, Castilla y León con 4.711 euros de déficit y el País Vasco con 4.038 euros de déficit anual por pensión pagada. Sólo hubo superávit en Baleares (2.096 euros por pensión pagada), Madrid (1827 euros), Murcia (947 euros) y Canarias (527 euros).

La relación entre afiliados a la Seguridad Social y el número de pensiones por jubilación ha seguido a partir de la crisis (2008) una trayectoria descendente. A este respecto, los expertos consideran que si esa relación es menor de dos a uno se produce déficit. En 2018, solo en cuatro Comunidades Autónomas se logró superar esa barrera de dos afiliados por pensión, y Madrid fue la única que se colocó por encima de 2,5. Otras cuatro comunidades autónomas se sitúan por debajo de 1,5, con Asturias claramente por debajo de un preocupante 1,25. El conjunto de España, alrededor del cual se sitúan las restantes, está algo por debajo del 2.

Si el sistema de pensiones estuviese íntegramente transferido, con sus recursos y sus gastos, a las comunidades autónomas doce de ellas estarían en situación deficitaria, con las cuatro del cuarto noroccidental sufriendo desequilibrios severos que les impedirían cumplir sus compromisos con las pensiones y con los demás programas del estado del bienestar como la educación o la salud<sup>8</sup>.

Como era de esperar, la relación afiliados/pensiones se halla fuertemente correlacionada con el índice de envejecimiento, tal como muestra el gráfico 11<sup>9</sup>:

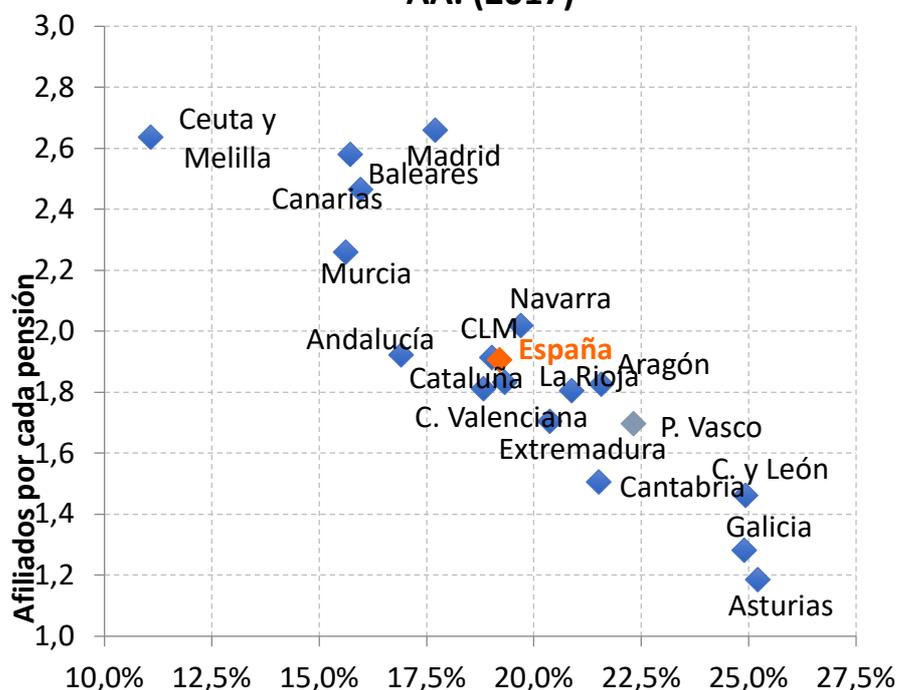
---

<sup>8</sup> Herce, J. A.: Las pensiones en las Comunidades Autónomas. Informe Pisa sobre Educación Financiera. OECD y BBVA.

<sup>9</sup> Herce, J. A. op. cit.

Gráfico 11

### Envejecimiento y ratio Afiliados/Pensiones CC. AA. (2017)



**Tasa de envejecimiento (% de población de 65 y más años sobre la pob. total)**

Fuente: J. A. Herce

En España es legal cobrar más de una pensión (siempre que la suma de las pensiones cobradas no supere la pensión máxima), de suerte que la media de pensiones por cada pensionista fue en 2017 de 1,1. La pensión media mensual por jubilación, que en el conjunto de España y en 2017 fue de 936 euros, varía de unas Comunidades Autónomas a otras y va de los 877 euros en Extremadura y los 885 en Galicia a los 1.315 en el País Vasco y los 1.257 en Madrid.

La relación entre la pensión recién causada tras jubilarse y el salario previo recibe el nombre de tasa de sustitución. La española es de las más altas de Europa.

Sea como sea, si en el futuro el déficit de pensiones se ha de cubrir vía Presupuestos Generales del Estado, como de hecho ya sucede, los regímenes especiales (el vasco y el navarro) tendrían que aportar su parte correspondiente, a fin de que sean todos los españoles los que carguen con esa cuota de solidaridad y no queden exentos aquellos que viven en territorios con regímenes especiales.

## Prospectiva

La transición demográfica que se está viviendo genera a la vez el envejecimiento de la población, y en parte su antídoto. En efecto, aumenta la población dependiente de mayores, pero a la vez disminuye el número de menores y de mujeres que trabajan únicamente en sus casas. Por ello, una parte del incremento de gasto en jubilados se ve compensado por el descenso del gasto en crianza de niños, lo que amortigua el impacto del mayor gasto en pensiones, sanidad y dependencia, aunque no lo enjuga del todo.

Pero visto en perspectiva, el empleo de ingentes recursos económicos en nuestros mayores, socialmente justo y necesario en las proporciones adecuadas, se puede calificar de “gasto consuntivo”. En cambio, los recursos empleados en la crianza de nuevas generaciones de españoles serían, desde el punto de vista económico, “inversión productiva”, pues con vistas al largo plazo, estos últimos gastos generan nuevos productores futuros de PIB.

Por lo tanto, es necesario introducir todos estos factores en un análisis omnicomprendivo de este poliédrico asunto, que permita plantear las adaptaciones necesarias en los ámbitos más amplios posibles. Ciertamente, es falaz afirmar que da igual, en una población con un 60% de dependientes, si 2/3 de estos son jubilados y 1/3 niños y jóvenes, que si son los niños y jóvenes los que duplican a los jubilados.

Las proyecciones de población juegan un papel relevante en muchos aspectos de la vida social y económica y gozan de una acreditada capacidad de reducir la incertidumbre sobre el futuro, con mayor eficacia que la prospectiva en otros ámbitos. En ellas se apoya la planificación de servicios esenciales y la solución de algunos problemas, como los relativos al equilibrio financiero del sistema de pensiones, que exigen ser abordados con amplia perspectiva temporal: los efectos acontecen a largo plazo y las medidas políticas que afectan al sistema deben ser adoptadas con mucha antelación para que sean eficaces.

Sin embargo, los fracasos han acompañado muchas veces a las proyecciones demográficas y las interpretaciones que se hacían de ellas, sobre todo si se hacen a largo plazo.

En los años setenta del siglo XX imperaba por todas partes el maltusianismo, y las instituciones internacionales hacían unas “previsiones demográficas” catastrofistas, llegándose a escribir entonces que el crecimiento de la población acabaría con la Humanidad.

En 1968, el profesor de Biología de la Universidad de Stanford llamado Paul Ehrlich publicó un libro donde se podía leer:

En los próximos años cientos de millones de seres humanos morirán de hambre a causa de la sobrepoblación [...] nadie podrá impedir un enorme crecimiento de la mortalidad.

No tuvo que pasar mucho tiempo para que las previsiones de la ONU, del MIT o las del citado Ehrlich cayeran en el más absoluto ridículo, pues aquella crisis demográfica “terminal” nunca existió y hoy nos encontramos con una crisis de distribución de alimentos, pero no de producción. De hecho, se produce más de lo que se consume e incluso podemos hablar de una epidemia de sobrealimentación por un lado y de despilfarro alimentario por el otro. Por otra parte, la población necesaria para la producción agraria ha disminuido de una forma espectacular. No hace mucho, entre un 30% y un 40% de la población ocupada trabajaba en el campo y ahora con un 3% se obtienen más alimentos que entonces y más de los que se necesitan. La distribución de esos bienes es otro cantar muy preocupante.

En el fracaso de estas previsiones demográficas tuvieron mucho que ver las posteriores evoluciones demográficas en China y en India. El caso de China es llamativo por trágico.

En efecto, la población china había crecido notablemente entre 1949 (fundación del Estado comunista) y 1979 y, tras tres décadas de “brillante construcción del socialismo”, China seguía siendo una sociedad rural. Rural y hambrienta (más del 77% de los chinos contaba a mediados de los años setenta con menos de 1,25 dólares diarios para vivir).

Así estaban las cosas cuando en septiembre de 1979 todos los miembros del PC chino recibieron una carta de la dirección del partido instándoles a que dieran ejemplo y no tuvieran más de un hijo. Un año después, en septiembre de 1980, la política del hijo único se le impuso a toda la población y quien no cumpliera la orden recibiría cuantiosas multas. Más tarde, ya en los años noventa, se adoptaron medidas todavía más drásticas.

Aquella política produjo desastres inmediatos; en primer lugar, una catarata de *eliminaciones* de niñas recién nacidas o en gestación (muchos millones en los últimos 30 años), además de la existencia de mujeres “clandestinas” cuyos nacimientos sus padres ocultaron.

De hecho, en la China de principios del siglo XXI el número de varones entre 0 y 35 años era ya notablemente superior al de mujeres de esas mismas edades. Concretamente, en 2016, según datos oficiales chinos, la relación entre niños y niñas de 5 a 14 años varones y mujeres era de 118 varones por 100 mujeres, cuando lo normal en cualquier país es que haya de 105 a 108 niños por niña. Así, en España había 106,5 niños de 5 a 14 años nacidos aquí por cada 100 niñas a

mediados de 2019, según las Cifras de Población del INE a 01/07/2019. No es de extrañar, por tanto, que la nupcialidad venga cayendo allí desde hace ya algunos años y de forma notable.

Salgamos de China y de su política de hijo único y vayamos a las proyecciones demográficas recientes, que también anuncian problemas sin cuento, pero ahora en sentido contrario al de las catástrofes que se “avcinaban” al inicio de los años setenta.

En lo que sigue, para designar cualquier estimación acerca del futuro poblacional utilizaremos el término “proyección”, quitándole así a esos cálculos la carga predictiva que a menudo pretende atribuírseles. Es decir, veremos estimaciones de lo que pasará si se cumplen los supuestos utilizados para proyectar en el futuro los datos demográficos presentes, y no para decir, de forma incondicional, “pasará esto, o pasará esto otro”.

Hoy se habla en Europa de la “catástrofe” del envejecimiento. Y cabe preguntarse: ¿cómo saber a ciencia cierta cómo será la realidad futura? Lo sensato, en cualquier caso, es hacer “proyecciones” en vez de realizar “predicciones”. Y lo que dota a las proyecciones demográficas de una robustez mayor de la que gozan otras ramas de las ciencias sociales (muy particularmente en el ámbito de la economía) es que buena parte del futuro, sobre todo los quince o veinte años más cercanos, está ya contenido en la estructura actual de la población, y el resto depende en buena parte de la evolución de la fecundidad y la mortalidad, dotadas de gran inercia temporal. Con todo, cualquier proyección de la población no es más que la cuantificación de unas hipótesis sobre el comportamiento futuro de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. Conviene tener esto muy presente.

Acerquémonos algo más a las proyecciones, por ejemplo, a las del INE de 2014. Según esas proyecciones, habría en 2064 un 38% de mayores de 65 años y una “ratio de dependencia” (relación entre esos mayores y los potencialmente activos) del 75%. Pero, casi al mismo tiempo (2013) Eurostat previó cifras muy inferiores: 28,7% y 49,6% respectivamente. El máximo para España al que llegó Eurostat en su variante de mayor envejecimiento es de 31,7% de mayores en 2060, muy inferior al dato proyectado por el INE.

El propio INE cinco años antes ofrecía, para el mismo horizonte, una proyección que daba como resultado un 40% por debajo de las de 2014. En realidad, el análisis de las proyecciones demográficas realizadas en las últimas décadas muestra variaciones atribuibles a la metodología, o a la percepción subjetiva del futuro que tienen sus autores y, sobre todo, son muy sensibles a su pasado inmediato. Las publicadas unos años antes, concretamente en 1998, subestimaron

fuertemente la población total y acentuaron su envejecimiento. Prolongaron una bajada de la natalidad y no incorporaron el importante saldo migratorio positivo que se produjo en los diez años siguientes.

En 2014 el INE proyectó para 2064 una fecundidad de 1,22 hijos por mujer, inferior a la de ese año 2014 (1,27), ya considerada muy baja. La fecundidad proyectada por Eurostat para ese mismo año 2064 (1,55) superaba en un 27% a la del INE y la del mismo INE de 2009 (1,71) superaba en un 41% a la de 2014.

También es relevante la aceleración del aumento de la esperanza de vida proyectada por el INE. Por ejemplo, en 2009 se postulaba un crecimiento más bien moderado de la esperanza de vida a 65 años de los hombres: de 17,8 años en 2009 a 19,6 en 2025 y 21,9 en torno a 2050. En la proyección de 2014 se cambió a 21,0 en 2025 y a 25,4 en 2050 y la misma tendencia se “predijo” para las mujeres. El INE ha llevado esa esperanza de vida a los sesenta y cinco años en 2060 hasta 27,4 años en los hombres y 30,8 años en las mujeres, muy por encima de la variante principal de Eurostat (23 y 26,6 años, respectivamente).

En otras palabras, la capacidad adivinatoria a largo plazo de las proyecciones demográficas es limitada, pero esto no quiere decir que los juegos de hipótesis sobre mortalidad, fecundidad y migraciones futuras carezcan de utilidad. Al contrario, son útiles en la medida en que nos muestran a dónde conducirían esas hipótesis.

No se puede saber si en 2060 habrá tantas personas de más de 65 años, y mucho menos se puede asegurar que para el año 2050 habrá en España 23,4 millones de personas en edad de trabajar frente a los 30,7 millones actuales. Pero tal como vamos, algo así es lo que pasaría.

Tras estas consideraciones, vayamos ahora a las últimas previsiones, pero antes una rápida mirada sobre la metodología.

La metodología de las proyecciones que realizan los órganos estadísticos de la Unión Europea difiere poco de un país a otro, y existe además una eficaz coordinación técnica entre ellos. Todos recurren al método de los componentes, que consiste en calcular separadamente, para cada año de la proyección, los tres flujos que determinan la dinámica poblacional: los nacimientos, las defunciones y las entradas y salidas de migrantes. Para la estimación de estos flujos utilizan variadas técnicas, pero actualmente incluso las más sencillas combinan al menos la estructura por sexo y edades de la población. Pero para proyectar la población española futura por sexo, edad y nacionalidad, es necesario, además de un desglose muy pormenorizado de los flujos

migratorios, analizar y prever las nacionalizaciones de extranjeros. Se podrían incluso integrar los comportamientos matrimoniales para establecer escenarios de uniones mixtas (extranjeros con españoles). Es fácil entender por qué no es frecuente elaborar este tipo de proyección.

Las técnicas más recientes permiten afinar el análisis de la fecundidad y de la mortalidad, por ejemplo, incorporando una visión longitudinal, utilizando tasas de fecundidad según el número de hijos ya nacidos o partiendo de un análisis de la evolución de las principales causas de muerte.

Peor es el caso de los flujos migratorios, cuya proyección no puede apoyarse con fiabilidad en series del pasado, pues son muy fluctuantes. Además, recientemente la crisis ha provocado la aparición de una emigración de jóvenes, españoles de origen o de inmigrantes ya asentados.

Al no existir una base objetiva para elaborar un modelo de proyección que integre la inmigración, la proyección del número anual de inmigrantes se suele apoyar en la tendencia reciente y en la evolución prevista del mercado de trabajo, la situación geográfica, las políticas de inmigración, etc. De ahí que los flujos migratorios sean considerados como la variable más difícil de proyectar, pues presenta el mayor grado de incertidumbre. Pero vayamos a esas proyecciones.

Según las últimas proyecciones del INE, Eurostat y la ONU en sus escenarios medios / de base, en 2030 la población española estaría entre los 48.732 miles de personas estimados por el INE en sus proyecciones de 2018, y los 46.230 de la ONU. Según Eurostat el 1 de enero de 2050 la población total de España estaría en 49.257 miles de habitantes, población que según el INE se habría alcanzado antes de 2036, mientras que la ONU estima para el 1 de enero de 2050 una población mucho menor (43.637). Se comprueba aquí como las distintas proyecciones se van alejando entre sí cuanto más largo es el tiempo de la proyección (véase Cuadro 17):

### Cuadro 17. Proyecciones de la población española según fuente y el año (media y sin migraciones)

<b>Eurostat (2018)</b>			
<b>Año (a 1 de enero)</b>	<b>Proyección Media</b>	<b>Sin migraciones</b>	
2020	47.054.924	46.552.571	
2030	48.071.225	45.459.633	
2040	49.245.586	43.744.602	
2050	49.932.997	41.251.051	
2060	49.376.897	37.585.401	
2080	47.968.015	30.085.511	
2100	47.341.529	25.088.266	

<b>ONU (2019)</b>		
<b>Año (a 1 de enero)</b>	<b>Proyección Media</b>	<b>Sin migraciones</b>
2020	46.755.000	46.755.000
2030	46.230.000	45.791.000
2040	45.225.000	44.272.000
2050	43.637.000	42.127.000
2060	41.046.000	38.950.000
2080	35.720.000	32.380.000
2100	33.210.000	28.711.000

<b>INE (2018) + FRD (2019)</b>			
<b>Año (a 1 de enero)</b>	<b>Proyección Media (INE)</b>	<b>Sin migraciones (INE)</b>	<b>Sin migraciones (FRD)</b>
2020	47.078.257	46.556.160	47.062.980
2030	48.731.578	45.431.211	46.040.369
2040	49.465.505	43.740.253	44.276.407
2050	49.643.014	41.274.836	41.701.606
2060	49.042.063	37.588.794	37.961.119
2080	N/D	N/D	29.517.355
2100	N/D	N/D	23.470.055

Fuente: ONU, EUROSTAT, INE

Nota: FRD es Fundación Renacimiento Democrático

Como es obvio, si eliminamos el movimiento migratorio, la estimación futura de esa población cerrada debería aproximar los resultados que suministran las distintas fuentes oficiales, pero no es así. Veámoslo a la luz del cuadro 17.

Si se proyecta la población cerrada, es decir, sin migraciones, la caída de la población española entre 2020 y 2050 sería, según Eurostat, de 5.301 miles (más de cinco millones de caída). Según el INE la caída –siempre en una población cerrada- en ese mismo intervalo de tiempo sería casi la misma, de 5.281 miles. La ONU por su parte calcula que en los treinta años que separan 2020 de 2050, la población española, si no existiera la migración, perdería 4.628 miles de habitantes.

Se comprueba lo ya escrito: las proyecciones a largo plazo son más aleatorias y no es conveniente especular sobre ellas, aunque sí son útiles para mostrar hasta dónde pueden conducir las tendencias contenidas en las hipótesis. Y en el caso de las proyecciones sin migraciones, dada la baja fecundidad española, muy insuficiente para que haya relevo generacional, las diversas fuentes prevén mermas apreciables de población hasta 2050, y muy abultadas entre 2050 y 2100

Volvamos al corto plazo, entendiendo por tal el que llega hasta el primero de enero de 2030. Fijemos la atención en la estructura por edades que proyecta el INE:

**Cuadro 18. Proyecciones INE (2018)**

<b>Proporción por edades. Porcentajes</b>				
<b>Año</b>	<b>&lt;20 años</b>	<b>20-64 años</b>	<b>65 y más años</b>	<b>80 y más años</b>
2018	19,8	61,0	19,2	6,2
2022	19,4	60,4	20,2	6,2
2026	18,5	59,7	21,8	6,6
2030	17,3	59,0	23,7	7,2

Se comprueba que la baja fecundidad conduce inexorablemente a una proporción creciente de las personas con 65 años y más (4,5 puntos de aumento en doce años) y 2 puntos de caída en la potencialmente activa (20-64 años). Ha de tenerse en cuenta además que esta proyección se ha calculado con inmigración.

Resulta evidente que el periodo activo no debería acortarse sino todo lo contrario, sobre todo si se tiene en cuenta la tendencia a jubilar antes de la edad prevista que existe en España y donde la esperanza de vida saludable sigue aumentando.

## Conclusiones

En vista de la evolución de la fecundidad y otras variables demográficas en España, cabría concluir que:

- a) La sociedad española tiende a ser una de los más envejecidos del mundo, principalmente por su bajo número de hijos por mujer, por falta de niños y jóvenes, y a menguar considerablemente. Que esa merma se pueda compensar parcialmente –pero no totalmente– con inmigrantes foráneos es teóricamente posible, pero no deja de ser una incógnita.
- b) No es previsible un repunte sostenido de la fecundidad en España, en ausencia de significativos cambios legales y de valores sociales que la impulsen, cuya concreción no es fácil de prever.
- c) Las medidas tomadas en el pasado en otros países occidentales de apoyo a la natalidad y a las familias –principalmente, ayudas económicas y permisos parentales–, tras un cierto éxito inicial, aunque insuficiente a efectos de recuperar de forma sostenida la fecundidad de reemplazo, parecen estar perdiendo eficacia.
- d) España se juega mucho en la recuperación –siquiera parcial, dado lo bajísimos que son– de sus índices de fecundidad. Por eso vale la pena realizar una reflexión sobre lo que se podría hacer para incrementar esos índices, para lo cual es menester poner en marcha, cuanto antes, una estrategia nacional.

Si se decidiera emprender una estrategia pro natalidad, ésta debería cumplir ciertos requisitos:

1. Basarse en el resultado de investigaciones rigurosas –incluyendo el estudio de lo que ha funcionado mejor y peor en otros países– y no en apriorismos ideológicos.
2. Crear un amplio consenso político y social, que dote a esa estrategia de perdurabilidad en el tiempo, aceptación y capacidad de ser modificada en el futuro, en función de su eficacia.
3. Pasar a ser un asunto muy relevante en la agenda pública. La baja natalidad es una parte nuclear del actual modelo de sociedad, y por tanto no se va a revertir con medidas aisladas, que no sean de mucho calado, y que no sean persistentes.
4. Ser económicamente viable, pues la holgura presupuestaria siempre es escasa, y más en países como España con un alto endeudamiento público. Es básico, por lo tanto, que las medidas con coste económico que se pongan en marcha sean eficientes.

5. Debe propiciar un gran cambio cultural pro-natalidad y pro-familia de los valores sociales mayoritarios en relación a estas cuestiones, o fracasará. Si la gran mayoría de la gente no quiere tener más hijos, formar familias estables para concebirlos y criarlos, y todo ello a edades más tempranas que en las últimas dos o tres décadas, por más incentivos económicos que se den a la natalidad, poco se conseguirá.
6. Es preciso involucrar en estas políticas a toda la sociedad, pues no es asunto que se vaya a resolver sólo con políticas y leyes.

La sociedad española es la más envejecida de su historia (y también las europeas) y tiende a estarlo cada vez más, a lo cual se suma el gran éxito social que supone el incremento de la longevidad, que triplica los índices de hace un siglo y medio: desde menos de 30 años de esperanza de vida a más de 80. No sólo ha aumentado la esperanza de vida sino también la esperanza de vida saludable, porque se envejece más tarde.

Por ello, una parte del envejecimiento “nominal” o aparente de los españoles no se ha traducido en envejecimiento real. En otras palabras: una persona con 60 o 70 años ahora tiene mejor salud y es más “joven” que en 1976. Por esa misma razón, es un despropósito económico y vital que la edad de jubilación no se retrase, de manera aproximada, al mismo ritmo con que aumenta la esperanza de vida saludable a partir de los 65 años.

Al jubilar anticipadamente respecto de su estado de salud a cientos de miles de personas todos los años, estamos cargando al resto de la sociedad con el coste de las pensiones de jubilación de gente que aún está en plenas facultades de trabajar y producir riqueza, y que no necesitaría vivir de la que producen otros si siguiese en activo. Además, el pase a retiro, aunque tiene efectos desiguales en la salud y felicidad de las personas, para muchos es el comienzo de la cuesta abajo vital y emocional cuyo punto más bajo es la estación final por la que todos pasaremos, razón por la cual hay quienes preferirían no jubilarse nunca.

Los efectos del envejecimiento social en la economía, en la política y en el dinamismo de una sociedad no están plenamente estudiados porque faltan experiencias, pues nunca ha habido sociedades tan envejecidas, y si las hubo no sobrevivieron. En general, los efectos negativos superarían con mucho a los positivos. Por eso no es rara en España la pregunta sobre nuestro futuro en un país tan envejecido. De los cinco grandes países de Europa occidental, España es el que más ha envejecido entre 1978 y 2018: 13,3 años en su edad mediana, un año más por cada tres transcurridos, un ritmo sobrecogedor.

El problema del envejecimiento ha sido abordado por la OMS, y también la ONU y la UE, todos ellos en torno al concepto “calidad de vida” en edades avanzadas, aunque el concepto “calidad de vida” no deja de ser ambiguo.

Sea como sea, se suelen usar seis dominios de la calidad de vida en la vejez: satisfacción con la situación económica del individuo, la red de relaciones con vecinos y con familiares, el estado de salud, la vivienda de residencia, la apariencia física y la forma de convivencia.

Las pensiones son el principal soporte económico explícito de las personas longevas, y de su sostenibilidad dependerá que en el futuro se mantenga de forma próspera su “calidad de vida”. En España, además, la inmensa mayoría de los jubilados disfruta de la renta implícita y la reserva de valor económico que supone poseer su casa en propiedad (con lo que el jubilado se ahorra el pago de un alquiler. Y si lo necesita, puede vender su casa u obtener dinero por otros medios de ella, como las hipotecas inversas).

De manera adicional, el Estado proporciona otras valiosas rentas implícitas o explícitas a los jubilados: una atención sanitaria muy buena (más allá del desastre que supuso inicialmente la pandemia del COVID-19), rebajas de precio en el transporte público y otros servicios, viajes baratos para jubilados organizados por el IMSERSO, deducciones fiscales en caso de discapacidades, ayudas a la dependencia (seguramente insuficientes, pero no nulas), etc.

La actividad es otro de los enganches sociales que benefician a la salud física y mental de los longevos. Y sensu contrario la inactividad es mala, y más si va acompañada de la soledad. Es una razón de peso para retrasar la edad de jubilación en función de la esperanza de vida saludable.

Como conclusión de lo anterior, es preciso que la legislación siga reconociendo el derecho a cobrar una pensión, pero que ese derecho no sea, como lo es hoy, una obligación, de suerte que las personas puedan continuar trabajando mientras quieran y estén en condiciones de hacerlo, consiguiendo así menos gastos en pensiones y más ingresos vía IRPF.

En cuanto a los fondos de pensiones de carácter privado, a todas luces parece necesaria una reforma legal que los haga más rentables y transparentes para los suscriptores, y también más flexibles a la hora del rescate. Sin embargo, la tendencia actual es la contraria.

Respecto a la vivienda en la que residen los mayores, como se ha comentado, la situación en España es muy favorable, pues en torno al 90% de las personas de 65 años y más la tiene en propiedad y sólo en torno al 7% tiene deudas significativas.

En lo que atañe al ocio y tiempo libre, componentes básicos del “envejecimiento activo” (caminar, hacer deporte, hacer turismo, etc.), la población mayor en España siente una gran satisfacción con la forma en que emplea su tiempo libre: solo un 18% de los adultos mayores se muestra poco satisfecho, mientras un 62% está bastante satisfecho y un 20% muy o totalmente satisfecho<sup>10</sup>.

A este propósito, Rojo Pérez y Fernández-Mayoralas han escrito<sup>11</sup>:

Envejecer activamente es tanto responsabilidad individual como social. Los individuos han de procurar optimizar sus condiciones de vida para vivir una vejez con bienestar y mantener o alcanzar una mejor calidad de vida. Pero el diseño, la implementación y el seguimiento de acciones estratégicas para un mejor envejecimiento competen también a las instituciones públicas en todos los órdenes (macro, meso, micro), los sectores privados y la sociedad civil, así como al sector de la ciencia. Conocer y entender mejor los dominios de la calidad de vida permite avanzar en el cumplimiento de esta responsabilidad.

España tiene desde hace décadas un problema muy serio de insuficiencia de fecundidad. Nacen 35% a 40% menos niños de los precisos para el relevo generacional. Es un problema al que no se ha hecho apenas caso, pero que no podemos seguir ignorando.

La población española autóctona, esto es, las personas nacidas en España de padres de origen español, era a mediados de 2019 de unos 38,5 millones de personas, de los aproximadamente 47 millones largos que residían en España, y mengua actualmente en más de 100.000 personas al año, pérdida que cada año crece más de dos dígitos en términos porcentuales. El resto de la población son los casi siete millones de residentes en España nacidos en el extranjero, y los hijos que esos extranjeros de origen han tenido aquí, en torno a un millón y medio en total o algo más.

El INE, en el escenario central de sus últimas proyecciones de población publicadas en octubre de 2018, calculaba que la población “no autóctona” (inmigrantes y sus descendientes) alcanzaría los 20,7 millones de personas en enero de 2068, que serían entonces el 43% de la población

---

<sup>10</sup> Rojo Pérez, F. y Fernández-Mayoralas, G.: *La calidad de vida en la población mayor*. Panorama Social nº 28. Funcas.

<sup>11</sup> Rojo Pérez, F. y Fernández-Mayoralas, G.: Op. Cit.

total. Es preciso insistir en que la inmigración como tal no sería un problema si llega en el número adecuado, con la capacitación educativa y profesional precisa para nuestro mercado laboral y si se logra una buena integración de los inmigrantes y sus descendientes.

Ciertamente, si no se lograra una buena integración de la creciente diversidad de origen en los campos legal, emocional, educativo y económico, España se expondría a fracturas sociales graves. Los datos estadísticos disponibles (nivel educativo, nivel de renta personal y por hogar y de consumo de prestaciones públicas contra la pobreza, e indicadores de criminalidad) evidencian que España tiene ante sí un notable reto en el aumento de la convergencia de la población de raíces foráneas y la nacional.

La cuarta parte de los menores de diez años, esto es, de los españoles del futuro, tienen al menos un progenitor nacido en el extranjero. Por ello es fundamental que, a través del sistema educativo, se logre que esos niños sean de mayores ciudadanos esencialmente indistinguibles del resto en su nivel de formación, y con ello, en sus oportunidades laborales. De otro modo, España tendrá una indeseable y peligrosa fractura social.

En cuanto a mejores y peores prácticas en la integración de extranjeros, experiencias como la francesa desaconsejan la formación de guetos. De forma natural, las personas de las diversas comunidades tienen cierta tendencia a agruparse, pues así se sienten más protegidos. Pero una cosa es que esa tendencia exista, porque es muy humana, y otra que se fomente, porque dificulta, a la larga, que se produzca una buena integración.

Uno de los mayores problemas demográficos de España es el vaciamiento –y envejecimiento adicional– de partes crecientes de nuestro territorio nacional. La tendencia a la concentración de población en ciudades y polos de alta densidad humana es universal, y en nuestro país se concreta en la pujanza de las grandes ciudades y de las capitales provinciales y unos pocos núcleos de población más en casi todas las provincias. El resto de España va quedando con densidades de población muy bajas y grados muy elevados de envejecimiento. El Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico, creado en 2017, uno de cuyos objetivos principales es concebir e impulsar un plan para la España vacía, ha presentado una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Será necesario evaluar su éxito con el tiempo.

Al efecto depresivo del declive demográfico sobre el consumo y las necesidades de inversión, en el lado de la demanda, se añadiría lo que entrañaría el envejecimiento de la fuerza laboral, en

el lado de la oferta, y las necesidades crecientes de gastos público en pensiones, sanidad y dependencia.

Pero tal vez uno de las peores consecuencias de las dinámicas sociodemográficas en marcha sea el incremento de la soledad. En las sociedades modernas, con muchos menos parientes próximos que antaño, al tenerse menos hijos, cada vez hay más personas que viven en soledad, y más niños que se crían sin hermanos, o con uno como máximo. Y la soledad no solo causa daños anímicos. Cuesta mucho dinero, al perderse economías de escala domésticas y precisarse muchas más viviendas para albergar a una misma población. Por esa razón, España necesita ahora seis a siete millones viviendas más que las precisas con el número medio de personas por hogar de hace 50 años, lo que ha supuesto y supone un gasto económico enorme que no redundará en más calidad de vida, sino lo contrario.

Además, la soledad tiene efectos negativos para la salud en muchas personas, con el consiguiente sufrimiento adicional y gasto sanitario. Y en la infancia, la carencia o escasez de hermanos no solo priva de compañeros de juegos, sino también del aprendizaje que se proporcionan entre sí de conocimientos y de habilidades de diversos tipos: juego, negociación e incluso competencia, en el marco protegido del hogar. Además, el problema de la soledad no se resuelve con inmigración extranjera. Del exterior se pueden importar mercancías y atraer mano de obra, pero no parientes, más allá de algún niño adoptado, que son cada vez menos. Si uno es anciano y vive solo, no puede “importar” un hijo inmigrante para que le dé cariño. Podrá tener un cuidador foráneo, pero no será su hijo.

En 1970, en España vivían en media, 3,9 personas por hogar, y solo el 7,5% de los hogares eran unipersonales. En 2018, según la Encuesta Continua de Hogares del INE, había un promedio de 2,4 personas por hogar formado solo por españoles, siendo unipersonales el 27% de los hogares. Desde 1970 hasta ahora, se ha multiplicado por seis el porcentaje de españoles que viven solos (menos de uno de cada 50 en 1970, uno de cada nueve en la actualidad). En contraste, en 1970, si en el 52% de los hogares vivían al menos cinco personas, en la actualidad, menos del 10% de los hogares formados solo por españoles viven al menos cinco personas.

Todas las previsiones apuntan a una disminución del número medio de personas por hogar. Actualmente, un 30% de los menores de 25 años en España viven sin ningún hermano y solo el 20% de los menores de 25 años conviven con dos hermanos o más.

Otro efecto económico previsible de la pérdida de población, el envejecimiento social y la soledad creciente, y muy importante, sería la tendencia a la desvalorización en gran mayoría del territorio nacional de las viviendas, el principal depósito de ahorro de los españoles, al irse quedando más y más casas vacías.

A efectos meramente teórico-ilustrativos, el siguiente Cuadro 19 muestra el número de parientes próximos que se tendrían en media si todas las mujeres (y hombres) tuvieran el mismo número de hijos. En el pasado, las familias se parecían a las de la parte derecha del Cuadro 19. En el presente y futuro, a las de la parte izquierda. Y una constatación importante sobre la soledad y la reducción del tamaño de las familias: del extranjero se pueden importar mercancías y se pueden atraer personas para trabajar, pero más allá de unas pocas adopciones de niños, no se pueden importar hermanos, o hijos para que nos den cariño en la vejez.

**Cuadro 19. Número promedio de familiares más próximos por persona en función de la tasa de fecundidad**

<b>Hijos por mujer</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Hermanos	0	1	2	3	4
Primos carnales	0	4	12	24	40
Tíos carnales	0	2	4	6	8
Sobrinos carnales	0	2	6	12	20
Nietos	1	4	9	16	25

Fuente: INE

Este incremento de la soledad es generalizado en toda Europa, hasta el punto de que, en 2018, en el Reino Unido se creó una Secretaría de Estado para la Soledad.

Finalmente, pero no por ello poco importante, a nivel internacional y geopolítico, España y Europa tienen un peso demográfico en el concierto internacional mucho menor que en el pasado, y la tendencia es que siga bajando. Hacia 1900, los europeos –rusos incluidos– eran una cuarta parte de la población total, y su productividad media era muy superior a la del resto del mundo. Ambas cosas combinadas otorgaron a Europa, con su prolongación en Norteamérica, el liderazgo mundial. Ahora los europeos somos menos del 10% de los seres humanos, un porcentaje que se reduce un poco más cada año. En cuanto a España, nuestro peso demográfico en el mundo en 1950 era casi el doble que el actual. Y como la productividad media por persona de los países en desarrollo está creciendo mucho más rápidamente que la de los países

desarrollados, el peso en el PIB mundial de España, Europa y Occidente en general, tiende a disminuir, y con ello su influencia en el concierto internacional.

### **Adenda – Evolución demográfica de España en 2019**

Este informe, concluido en abril de 2020, fue elaborado cuando los últimos datos demográficos disponibles para un año completo en España eran los de 2018. Se decidió posponer su publicación hasta el otoño, porque la atención informativa, en los trágicos meses de abril a mayo, estaba virtualmente monopolizada por el coronavirus. *Mutatis mutandis*, nos pasó lo que el genial Quino, que en septiembre pasado nos dejó para siempre, sintetizó de forma magistral en una de sus tiras de Mafalda: “lo urgente (la pandemia de covid-19) no dejó tiempo para lo importante (reflexionar sobre la mala salud demográfica de España)”.

Como los datos demográficos de 2019, conocidos hacia la mitad de 2020, siguieron la tendencia del año previo y los anteriores, sin alterar ninguna de las ideas y conclusiones ya desarrolladas, no se ha considerado necesario rehacer el informe. Solo las defunciones tuvieron en 2019 un comportamiento contrario a tendencia, pero se trató casi con certeza de un fenómeno puntual, ya que las muertes presentan variaciones aleatorias al alza o a la baja de hasta dos o tres puntos porcentuales de un año al siguiente. Esas fluctuaciones son los dientes de sierra de la tendencia (pre-covid) de los fallecimientos a aumentar en torno al 1% anual en España, por haber cada vez más personas de edad avanzada en nuestro país. A modo de resumen, la siguiente tabla recoge los principales indicadores demográficos de 2018 y 2019.

## Evolución demográfica de España 2018-2019

	2019	2018	Variación (%)
Población total a 31-Dic (millones)	47,33	46,94	0,8%
Población nacida en España a 31-Dic (millones)	40,33	40,40	-0,2%
Población nacida en el extranjero a 31-Dic (millones)	7,00	6,54	7,0%
Edad media de la población a 31-Dic - Total	43,56	43,34	0,5%
Edad media de la población a 31-Dic - Españoles	44,50	44,21	0,7%
Nacimientos - Total (1)	357.924	370.287	-3,3%
Nacimientos de madres españolas (1)	279.413	295.338	-5,4%
Nacimientos de madres extranjeras (1)	78.511	74.949	4,8%
Defunciones - Total (2)	415.070	425.153	-2,4%
Defunciones de españoles (2)	402.445	412.936	-2,5%
Nacimientos menos muertes - Total	-57.146	-54.866	4,2%
Nacimientos menos muert - Españoles	-123.032	-117.598	4,6%
Experanza de vida (años)	83,59	83,19	0,5%
ISF (num. hijos por mujer) - Total	1,23	1,26	-2,4%
ISF (num. hijos por mujer) - Españolas	1,17	1,20	-2,5%

(1) No incluye nacimientos de madres residentes en el extranjero.

(2) No incluye defunciones de residentes en el extranjero.

NB. En nacimientos y defunciones, las personas con doble nacionalidad figuran entre los españoles.

Fuente: Cifras de Población (para datos de población), Explotación estadística del Padrón Municipal (para edad media), Nacimientos, Defunciones, Indicadores Demográficos Básicos (INE)

En 2020 y 2021, por el enorme trastorno humano y socioeconómico generado por la pandemia de coronavirus, habrá alteraciones respecto a las tendencias demográficas previas, cambios que podrán ser duraderos, o efímeros. Eso es algo que dependerá de la rapidez y el modo en que se supere la pandemia, y que, en todo caso, podremos observar y analizar a partir de 2021 y años subsiguientes.